BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, miércoles 21 de diciembre de 1966 — Número 21.094

SUSCRIPCIONES

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los señores interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1966, que deberán renovarse antes del día 27 de diciembre de 1966, de acuerdo a la siguiente tarifa:

SEMESTRAL ... $ 720.— m|n

ANUAL .... $ 1.440.— m|n.

Los suscriptores del interior deberán remesar giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de la "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL".

Los suscriptores de la Capital y Gran Buenos Aires, deberán abonar la suscripción en la Caja de esta Dirección Nacional, Avenida Santa Fe Nº 1659, de 12,45 a 16,45 horas.

LA DIRECCION NACIONAL

AVISO

Se comunica a las Reparticiones y Organismos oficiales beneficiarios de suscripciones sin cargo al Boletín Oficial de la República Argentina, que por Disposición Nº 30|66, dictada por la Dirección Nacional del Registro Oficial con fecha 30 de noviembre del año en curso, a partir del día 2 de enero de 1967, dichos envíos se efectuarán en cada caso en las cantidades que se detallan a continuación:

Presidencia de la Nación, hasta quince (15) ejemplares.

Ministerios y Secretarías de Estado hasta diez (10) ejemplares.

Direcciones Nacionales, Direcciones Generales y otras dependencias similares, hasta cinco (5) ejemplares.

Gobernaciones de provincias, hasta cinco (5) ejemplares.

Ministerios y otras reparticiones provinciales, hasta dos (2) ejemplares.

En consecuencia, los ejemplares que excedan de las cantidades mencionadas, deberán ser adquiridos por suscripción, de acuerdo con la siguiente tarifa:

Anual .... m$n 1.440,—

Semestral .... „ 720.—

AVISO

Se hace saber que la Dirección Nacional del Registro Oficial suspenderá sus tareas administrativas durante el próximo mes de enero.

Los avisos cuya publicación tenga carácter de impostergable (licitaciones públicas, remates judiciales y llamados a asamblea de sociedades) podrán ser presentados en la sede del Organismo. Santa Fe 1659, en el horario de 14 a 16, donde permanecerá una guardia con tal finalidad y para la venta del Boletín Oficial del día.

LA DIRECCION NACIONAL

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.

Excmo. Señor Presidente:

La Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires ha formulado una solicitud para que la Armada Argentina le ceda un casco de lancha fuera de uso para destinarlo, adecuadamente alistado por dicha Repartición, a un mejor desenvolvimiento de su función en el medio fluvial del Delta del Paraná.

La Armada Argentina se encuentra en condiciones de ceder en forma definitiva y con carácter gratuito una unidad de las características requeridas, actualmente en condición de desuso.

Por las razones expuestas, este Ministerio se permite elevar a consideración de V. E. el adjunto proyecto de Ley con el objeto de formalizar la cesión de que se trata.

Dios guarde a V. E.

Nicanor E. Costa Méndez.
Enrique Martínez Paz.

LEY Nº 17.057

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comando de Operaciones Navales a transferir en forma definitiva y con carácter gratuito a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires —Jefatura de Policía, el casco de la lancha numeral "E. M. 313".

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Enrique Martínez Paz.

MINISTERIO PUBLICO DE TRABAJO

Requisitos que deberán reunir el Procurador General del Trabajo y el Subprocurador General para ser equiparados a los restantes miembros del Ministerio.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966.

Excelentísimo Señor Presidente:

De acuerdo con el régimen establecido por los artículos 121 y 123 de la Ley 1.893 y el artículo 13 de la Ley 4.055 los Fiscales de Cámara se hallan equiparados a los Jueces de Cámara en lo que concierne a los requisitos para su desempeño y al procedimiento de designación y remoción. Lo propio determinan los artículos 1º y 3º de la Ley 15.464 respecto de los Procuradores Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En cambio, el artículo 20 del Decreto-Ley 32.347/44 (Ley 12.948), coloca al Procurador General del Trabajo en una situación distinta que no se aviene con la jerarquía e importancia de las funciones que cumple dicho funcionario, entre las cuales se encuentra, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes, la de participar en los acuerdos de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, con voz y sin voto.

El proyecto adjunto persigue la equiparación del Procurador y del Subprocurador General del Trabajo a los restantes miembros del Ministerio Público que cumplen funciones similares ante los tribunales superiores, modificando un régimen diferencial cuyo mantenimiento no se justifica.

Dios guarde a V. E.

Enrique Martínez Paz

LEY Nº 17.062

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — El Ministerio Público del Trabajo será encabezado por el Procurador general del Trabajo.

El Procurador general del Trabajo y el Subprocurador general reunirán los requisitos establecidos por la ley de organización de la Justicia Nacional para los Jueces de Cámara, debiendo ser designados y removidos en la misma forma prevista para éstos. Asimismo deberán tener reconocida versación en derecho del trabajo y de la seguridad social.

Artículo 2º — Lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.464 es aplicable respecto del Procurador general y del Subprocurador general del Trabajo.

Artículo 3º — La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, a propuesta del Ministerio Público del Trabajo, distribuirá las tareas concernientes a la Procuración general entre el Procurador general y el Subprocurador general, el cual reemplazará al primero en caso de licencia, excusación, impedimento o vacancia.

Artículo 4º — Deróganse los artículos 20 y 22 del Decreto-Ley 32.347/44 (Ley 12.948), en cuanto se opongan a la presente ley.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — **Denúncianse diversos puntos del acta-convenio suscripto el 1º/2/66 con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.**

DECRETO Nº 3.089 - Buenos Aires, 31/10/66.

Visto lo informado en el Expediente Nro 715.919/66 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería por la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, acerca de los resultados obtenidos en la aplicación del Acta-Convenio que suscribiera con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, aprobada por Decreto Nº 3.112/66, en lo que al sistema de economías allí previsto respecta, y considerando:

Que de las informaciones antes referidas se desprende que el sistema de economías y mejoras en los resultados de explotación, en cuya virtud y con carácter de anticipo a cuenta de las mismas, se venía abonando desde enero del corriente año la suma de dos mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 2.750) mensuales a los agentes comprendidos en aquel instrumento laboral, no ha dado resultados totalmente satisfactorios, por lo que Agua y Energía Eléctrica se ha visto en la necesidad de denunciar la parte pertinente de dicha Acta-Convenio, a fin de que cesare su vigencia;

Que ello no obstante, corresponde arbitrar la solución que evite perjuicios a los trabajadores afectados, que de otra manera verían disminuidas sus remuneraciones, haciendo extensiva asimismo, dicha solución, al personal de la aludida Empresa del Estado que revista en el régimen de la Resolución ENDE Nº 144/54, al igual que lo fuera con anterioridad (Decreto Nº 3.112/66);

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase lo actuado por la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica al denunciar los puntos 2º) y 3º) del Acta-Convenio que suscribiera con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza con fecha 1º de febrero de 1966 y Acta de prórroga del 23 de setiembre de 1966, quedando en consecuencia sin efecto las cláusulas denunciadas, al 30 de setiembre de 1966.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica a incorporar al concepto "sueldo", a todos sus efectos, incrementando en consecuencia las respectivas escalas básicas de la Convención Colectiva Nº 9/66, en la suma de dos mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 2.750) mensuales, a partir del 1º de octubre de 1966, haciendo extensivo dicho temperamento al personal de la aludida Empresa del Estado comprendido en el régimen de la Resolución ENDE Nº 144/54.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Luis M. Gotelli.

DECRETO Nº 3.090 - Buenos Aires, 31/10/66.

Visto lo informado en el Expediente Nro. 715.920/66 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería por la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, acerca de los resultados obtenidos en la aplicación del Acta-Convenio que suscribiera con la Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica, aprobada por Decreto Nº 3.757/66 en lo que al sistema de economías allí previsto respecta, y considerando:

Que de las informaciones antes referidas se desprende que el sistema de economías y mejoras en los resultados de explotación, en cuya virtud y con carácter de anticipo a cuenta de las mismas, se venía abonando desde enero del corriente año la suma de dos mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 2.750) mensuales a los agentes comprendidos en aquel instrumento laboral, no ha dado resultados totalmente satisfactorios, por lo que Agua y Energía Eléctrica se ha visto en la necesidad de denunciar la parte pertinente de dicha Acta-Convenio, a fin de que cesare su vigencia;

Que ello no obstante, corresponde arbitrar la solución que evite perjuicios a los trabajadores afectados, que de otra manera verían disminuidas sus remuneraciones, haciendo extensiva asimismo, dicha solución, a los funcionarios excluidos de ese instrumento laboral (Gerentes, Subgerentes y Jefes de Servicio de 1ª y 2ª) al igual que lo fuera con anterioridad (Decreto Nº 3.757/66);

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase lo actuado por la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, al denunciar los puntos 2º) y 3º) del Acta-Convenio que suscribiera con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza con fecha 1º de febrero de 1966 y Acta de prórroga del 23 de setiembre de 1966, quedando en consecuencia sin efecto las cláusulas denunciadas, al 30 de setiembre de 1966.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica a incorporar al concepto "sueldo", a todos sus efectos, incrementando en consecuencia las respectivas escalas básicas de la Convención Colectiva Nº 9/66, en la suma de dos mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 2.750) mensuales, a partir del 1º de octubre de 1966, haciendo extensivo dicho temperamento al personal de la aludida Empresa del Estado comprendido en el régimen de la Resolución ENDE Nº 144/54.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Industria y Comercio

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 3.039 — Buenos Aires, 27|10|66

Visto el Expediente Nº 52.502|66, y considerando:

Que como consecuencia del cambio institucional operado en el país, ha quedado sin sanción un proyecto de resolución conjunta de la ex Secretaría de Estado de Industria y de Hacienda por el que se asignaba, a partir del 1º de julio de 1966, diversas sumas en concepto de movilidad fija a agentes contratados de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial;

Que dicha retribución se halla acorde con las tareas que desempeña ese personal;

Que las resoluciones vigentes posibilitaron atender esa erogación hasta el 30 de junio de 1966, normalizándose nuevamente la situación a partir del 1º de octubre de 1966, por imperio de la resolución conjunta Nº 96|66;

Que en consecuencia quedan pendientes de regularización las asignaciones correspondientes al período 1º de julio al 30 de setiembre de 1966;

Que resulta equitativo reconocer de legítimo abono las sumas pertinentes, condicionadas a la real prestación del servicio;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del personal de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial consignado en las Resoluciones Nros. 459|65 y 89|66, las sumas que las mismas determinan en concepto de movilidad fija, condicionado a la real prestación de los servicios.

Art. 2º — El gasto que se origine con motivo de lo dispuesto precedentemente, será atendido con imputación a las partidas específicas habilitadas a tal efecto en el presupuesto para el corriente ejercicio de la Cuenta Especial Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Servicios Requeridos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Ministerio del Interior

BECAS

DECRETO Nº 2.972 — Buenos Aires, 25|10|66

Visto el expediente letra I, número 14.207, del año 1966 —registro de la Policía Federal— por el que la misma solicita autorización para que el Oficial Inspector D. Esteban Rolzhauzer pueda ausentarse del país con destino a Washington (Estados Unidos de América), a partir del 15 de octubre próximo, por un lapso de 210 días aproximadamente, a fin de incorporarse en calidad de becario, al Curso Técnico Especialista sobre "Examen de Documentos Incriminados",

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Oficial Inspector D. Esteban Rolzhauzer, de la Policía Federal, a ausentarse del país con destino a la ciudad de Washington (Estados Unidos de América), a partir del 15 de octubre próximo, por un lapso de doscientos diez (210) días, aproximadamente, a fin de incorporarse en calidad de becario al Curso Técnico Especialista sobre "Examen de Documentos Incriminados", a efectuarse en el Laboratorio de Identificación Científica, del Correo de Washington.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viático, la suma diaria de pesos moneda nacional, equivalente a diez (10) dólares estadounidenses al funcionario mencionado, en el artículo 1º del presente decreto, a partir del 15 de octubre de 1966.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida 2 — 1 — 25 — 0 — 0 — 9 — 012 — 7 — 237 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales) del presupuesto correspondiente al año 1966, y su correlativa para el año 1967.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios, en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Nicanor E. Costa Méndez. — Francisco R. Aguilar

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

Expropiación de dos fracciones de terreno.

DECRETO Nº 2.715 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente Nº 2.908|63-OSN, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita autorización para expropiar dos fracciones de terrenos con una superficie de 253,10 m2 y 251,50 m2 cada una, ubicadas en Pedanía La Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, y considerando:

Que los citados inmuebles resultan indispensables para la ampliación de la Nueva Toma;

Que no han dado resultado satisfactorio los contactos realizados con los propietarios de las aludidas fracciones de terrenos para la compra directa de las mismas;

Que el artículo 58 de la Ley 13.577 contiene la declaración de utilidad pública por los inmuebles destinados a los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, y otorga a ella personería para promover los procedimientos judiciales pertinentes, conforme la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación, de fecha 20 de diciembre de 1957;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para expropiar las fracciones de terrenos señaladas en los planos números 26.640-E y 26.639-E, ubicadas en Pedanía La Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, con las siguientes dimensiones y linderos: Manzana "C" — Lote 12 — Propiedad del señor Ernesto Retto — Superficie total Doscientos Cincuenta y Tres Metros Cuadrados con Diez Decímetros Cuadrados (253,10 m2) — Diez Metros con Veinte Centímetros (10.20 m) al Este con calle Pizarro, Trece Metros con Setenta y Tres Centímetros

(13,73 m) al Oeste con la toma de agua de Obras Sanitarias de la Nación, Veintidós Metros con Treinta Centímetros (22,30 m) al Norte con el lote Nº 11 de propiedad del señor Juan Gabriel Osvaldo Felauto, y Veinte Metros con Treinta Centímetros (20,30 m) al Sud con el lote Nº 13 de propiedad del señor Adolfo Heredia y señorita Fani Olaya Heredia; y Manzana "C" — Lote 13 — Propiedad del señor Adolfo Heredia y señorita Fani Olaya Heredia — Superficie total Doscientos Cincuenta y Un Metros Cuadrados con Cincuenta Decímetros Cuadrados (251,50 m2) — Doce Metros con Ochenta y Cinco Centímetros (12,85 m) al Este con la calle Pizarro, Doce Metros con Noventa y Cinco Centímetros (12,95 m) al Oeste con la toma de Obras Sanitarias de la Nación, Veinte Metros con Treinta Centímetros (20,30 m) al Norte con el lote Nº 12 de propiedad del señor Ernesto Retto, y Diez y Ocho Metros con Ochenta y Cinco Centímetros (18,85 m) al Sud con el lote Nº 14 de propiedad del señor Francisco Asis Cervantes.

Art. 2º — La citada Repartición depositará judicialmente el importe de la valuación para el pago de la contribución territorial, acrecentado en un Treinta Por Ciento (30 %).

Art. 3º — Los gastos emergentes se imputarán a: "Plan de Inversiones Patrimoniales. Ejercicio 1966. Partida Principal 66: Obras Sanitarias. Subprincipal 172: Agua potable. Por conexiones domiciliarias. Jurisdicción Territorial Nº 5 Provincia de Córdoba.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e Interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N .Salimei. — Esteban Guaia. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Obras Públicas

RECURSOS JERARQUICOS.

DECRETO Nº 3.254 — Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el Expediente Nº 40.096|62 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que tramita el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa de Construcciones Ingeniero Victorio Orioli Sociedad de Responsabilidad Limitada contra la Resolución Nº 1.172 de fecha 31 de octubre de 1961, que en tanto aprobó la sustitución del tipo de carpintería metálica previsto en el subcontrato respectivo realizado por el régimen de planilla "D" para la obra "Centro Sanitario de Santiago del Estero", originando un aumento de Cuatrocientos Noventa Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos con Diez Centavos Moneda Nacional (pesos 490.872,10 m|n.) con respecto al monto del contrato con la citada empresa, estableció que el importe de la retribución a percibir por su intervención debía quedar invariable; y considerando:

Que desde el punto de vista formal el recurso interpuesto satisface los requisitos exigidos por el Decreto Nº 7.520|44;

Que la recurrente solicita se modifique la citada resolución en el sentido de que la retribución de la empresa deberá ser aumentada proporcionalmente en la medida en que fue aumentado el presupuesto de la obra;

Que para ello se funda en que fijado el monto de "ayuda de gremio" del contrato original en un importe que guarda relación con el precio que se fijara para la planilla "D", su modificación no puede efectuarse privando al contratista de obtener una correlativa mejora del importe por el referido concepto;

Que el mal llamado "beneficio" o retribución a percibir por la empresa principal, no es sino la "ayuda de gremio" que ésta debe prestar al subcontratista de planilla "D" según las reglas del arte y que en el presente caso ha sido calculada en un porcentaje del importe del respectivo subcontrato;

Que dicha retribución, una vez determinada y afectada por el porcentaje de aumento o disminución sobre el presupuesto oficial, permanece invariable en tanto no se altere la cantidad de obra a ejecutar;

Que no obstante la modificación introducida con respecto al subcontrato de carpintería metálica, la "ayuda de gremio" a prestar era prácticamente la misma, toda vez que tal modificación implicó sólo un cambio en el tipo de carpintería pero no en el "quantum" de la obra;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa de Construcciones Ingeniero Victorio Orioli Sociedad de Responsabilidad Limitada, contra la Resolución Nº 1.172 de fecha 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO Nº 3.214 — Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el Expediente Nº 53.414|66 y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en los términos que establece el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|958, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, en la Inspección General de Justicia de la Secretaría de Estado de Justicia, en la Clase "A" Grupo II — Subinspector General Letrado, con imputación a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 363, Clase de Gasto 0, Partida Principal 32, Partida Subprincipal 781, Rubro 12-0, Rubro 14-0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 4002, al doctor Alberto Guillermo Pico (Cl. 1916, D. M. 43, Mt. 2.776.495, C. I. 919.776 Pol. Capital Federal), con retención del cargo —Clase "A", Grupo IV— que desempeña en el mismo organismo, dejándose constancia que no deberá percibir retribución alguna por el cargo que retiene.

Art. 2º — Establécese que el funcionario designado por el artículo 1º, percibirá el máximo de los beneficios determinados por el régimen de compensaciones aprobadas por decreto número 9.252|60 y complementarios.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Conrado J. Etchebarne (h.).

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director Nacional: **ALFREDO M. GITELLI**

Dirección: **AVENIDA SANTA FE 1659**

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|12|66 (108 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Secretaría de Hacienda

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 2.722 Buenos Aires, 5|10|1966

Visto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda a fs. 6|8, respecto de la situación planteada en las presentes actuaciones —Expediente número 60.635|66— por el apoderado de la Editorial Periodística Centro S. A., adjudicataria de la Unidad Gráfica Nº 9,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Procurador Fiscal Federal de Córdoba, doctor Raúl H. Sandaza —que ejerce la representación en el juicio que la Nación sigue contra la Editorial Periodística Centro S.A.C.I. y F., en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba— para convenir una transacción con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Pago inmediato de la totalidad de las sumas adeudadas por Editorial Periodística Centro S.A.C.I. y F., con sus respectivos intereses hasta el día del pago, mediante depósito a la orden del Juzgado que entiende en el juicio y a los efectos de su oportuna transferencia a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, "Secretaría de Estado de Hacienda —Dirección General de Contabilidad y Administración —Cuenta Especial Decreto-Ley 3.490|58";

b) Determinación de que los honorarios y costas serán satisfechos en el orden causado.

Art. 2º — Autorízase la transferencia a favor de don Jorge Raúl Decavi (L. E. 3.943.581) de la adjudicación acordada por el Decreto 859|62 a la "Editorial Periodística Centro S. A.C.I. y F.", de la Unidad Gráfica Nº 9 "Meridiano" de Córdoba, con sujeción a las siguientes condiciones.

a) Aceptación expresa de las obligaciones establecidas en las cláusulas generales del pliego de condiciones aprobado por el Decreto-Ley 5.880|57;

b) Obligación del señor Jorge Raúl Decavi de reanudar la explotación gráfico-periodística de la Unidad dentro del plazo de 180 días corridos, a contar desde la fecha del depósito judicial de las sumas adeudadas por la Editorial Periodística Centro S.A.C.I. y F., a cuyo efecto se podrán trasladar las máquinas a la Ciudad de Salta;

c) Constitución ante escribano público de fianza que otorgará el señor Bernardino Biella (L. E. 3.912.479) y en la cual: deberá afianzar, en calidad de fiador solidario, liso, llano y principal pagador, las obligaciones del señor Jorge Raúl Decavi en su calidad de adquirente de la Unidad Gráfica Nº 9 y especialmente las de no ceder ni transferir total o parcialmente, sin previa autorización del Poder Ejecutivo, los bienes de la Unidad ni derechos sobre los mismos, y conservar la explotación gráfico-periodística de la Unidad hasta el 31 de agosto de 1967, manteniendo los bienes en debida forma, que deberán ser restituídos al Estado en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas pagadas y extinción de todo derecho sobre aquéllos, sin indemnización de ninguna especie; para el supuesto de que no fuera posible la restitución de los bienes al Estado, el señor Bernardino Biella se comprometerá a satisfacer el valor de los mismos, determinados según su valor corriente en plaza a la fecha en que fuera exigible la obligación; para los fines de cualquier requerimiento judicial o extrajudicial relativo al cumplimiento de su obligación, el el señor Bernardino Biella deberá constituir domicilio en la Ciudad de Salta y no lo podrá variar sino dentro de la misma y previa notificación telegráfica o notarial a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación; se establecerá que el fuero federal será competente para cualquier acción judicial referente a dicha fianza.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro de la Nación. a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Licencias.

DECRETO Nº 2.720 Buenos Aires, 5|10|66

Vistas las actuaciones que obran en el expediente Nº 114.142|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia por las que la señorita Lydia María Muscolo solicita licencia con goce de haberes con motivo de haber sido beneficiada con la adjudicación de una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para realizar una investigación sobre la enseñanza actualizada de las ciencias en la escuela secundaria, a realizar en Italia; teniendo en cuenta que el citado Organismo considera de interés nacional la tarea encomendada a la causante y de conformidad con lo previsto en el art. 29º del Decreto Nº 8.567|61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de haberes por el término de un año, a partir del 21 de marzo de 1966, a la Profesora de veinticuatro horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). señorita Lydia María Muscolo.

Art. 2º — Déjase expresamente establecido que la interesada no percibirá, aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasajes, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 3º — La interesada deberá estarse a lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 29º del Decreto Nº 8.567|61.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro, Secretario en el Departamento del Interior e Interino de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.721 Buenos Aires, 5|10|66

Vistas estas actuaciones por las cuales diverso personal solicita licencia sin goce de haberes y en tanto subsista la situación que origina cada caso; considerando:

Que los mismos han sido formulados en razón de tener que acompañar a sus cónyuges, quienes en su carácter de integrantes de las Fuerzas Armadas deberán desempeñar sus funciones fuera de los lugares que tienen asignado para su residencia habitual;

Que si bien los motivos de unidad familiar no están previstos en el régimen vigente de licencias, no puede desconocerse por ello, la importancia fundamental de los mismos, lo cual motivó que casos análogos fueran resueltos favorablemente,

Por lo expuesto y con carácter de excepción;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia sin goce de haberes y mientras subsistan las causales invocadas en el presente decreto al personal que a continuación se detalla: —Expte. Nº 49142|66— Silvia Alicia de la Torre de Pandolfi (L. C. Nº 0.787.633), Preceptora en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), a partir del 1º de marzo de 1966; —Expte. Nº 54.276|66— Delma Beatriz Pérez de Borselli (L.C. Nº 1.962.900), Preceptora en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), desde el 1º de abril de 1966; —Expte. Nº 50.892|66— Esther Montero de Castro (L. C. Nº 0.055.804), Profesora de tres horas semanales de cátedra en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), a partir del 1º de marzo de 1966; —Expediente Nº 68.232|66— Elsa Mónica Ruiz de Campitelli (L. C. Nº 8.661.225) Profesora de nueve horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 y tres horas en la similar Nº 20, ambos establecimientos de la Capital, desde el 27 de marzo de 1966; —Expte. Nº 65.386|65— María Esther Rojo de Artaza (L. C. Nº 2.444.616), Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital, a partir del 3 de mayo de 1965; —Expte. Nº 63.341|66— Jacinta Flora Duarte de Salas (L. C. Nº 4.897.323) Profesora de doce horas semanales de cátedra en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de Formosa, a partir del 25 de abril de 1966; —Expte. Nº 91.395|66 y otros— Raquel del Rosario Lotero de Ezcurra (L. C. Nº 1.728.660), Maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, a partir del 20 de noviembre de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro, Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 3.048 - Buenos Aires, 28|10|66

Visto el presente expediente Nº 251.403|66, por el cual la Dirección General Impositiva solicita la pertinente autorización para proceder a la celebración de un contrato de locación de inmueble, con destino al Distrito Zapala (Provincia de Neuquén), y considerando:

Que la petición interpuesta por la repartición recurrente se fundamenta en la imprescindible necesidad de posibilitar la continuidad del normal desenvolvimiento de las tareas que desarrolla el aludido Distrito Zapala, toda vez que el local que esta dependencia ocupa en la actualidad —ubicado en un sector del Palacio Municipal del lugar, cedido a tal efecto transitoriamente por las autoridades municipales—, debe ser reintegrado perentoriamente, dada la solicitud que con tal carácter han formulado dichas autoridades locales;

Que en atención a la particular naturaleza de la situación descripta y no obstante la expresa prohibición que para casos como el presente establece el artículo 2º —inciso c)— del Decreto Nº 3.609|65, se estima procedente disponer una medida que permita continuar a la dependencia en cuestión con sus importantes funciones de fiscalización y recaudación impositiva;

Por ello y en orden a la excepción prevista en el artículo 3º del recordado Decreto número 3.609|65,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General Impositiva a celebrar contrato de locación de inmueble, con destino a su Distrito Zapala (Provincia de Neuquén).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

SECRETARIA DE TRABAJO

Prorrógase el plazo establecido por Decreto 1952|66, para la cobertura de un cargo.

DECRETO Nº 3.043 - Buenos Aires, 27|10|66

Visto lo dispuesto en los artículos 3º 20, 25 37 y 39 de la Ley 16.956, y considerando: Que por Decreto Nº 1.952|66 se había establecido que el ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debía llamar a concurso para proveer a la cobertura del cargo de Jefe del Departa-

mento de Personal, antes del 31 de julio de 1966;

Que por Resolución Ministerial Nº 352|66 y Disposición S.G. Nº 16|66 de ese Departamento de Estado, se efectuó el aludido llamado, estableciéndose en el mismo como fecha de exámen —para los postulantes al cargo por "oposición"— el día 5 de julio del mismo año;

Que al asumir las nuevas autoridades del citado Ministerio, éstas dispusieron prorrogar la fecha de dicho examen, mediante el dictado de las Disposiciones S.G. Nros. 24|66 y 25|66 y conjunta de los señores ex Subsecretarios número 34|66;

Que en las funciones de Jefe del referido Departamento, venía desempeñándose interinamente —desde el 12 de agosto de 1965— el 2º Jefe del mismo, señorita María Amalia Moreira, Clase B, Grupo I;

Que mediante el dictado del Decreto número 1.952|66, se dispuso que esas funciones interinas se mantendrían hasta tanto el cargo de referencia fuera cubierto en forma efectiva por concurso;

Que en consecuencia ante las prórrogas dispuestas a la fecha del examen y, el plazo establecido por Decreto Nº 1.952|66, hubo de dictarse el Decreto Nº 490|66 a los efectos de no producir la acefalía de dicha Jefatura, por ser su cobertura de imprescindible necesidad, dada la naturaleza específica de sus funciones;

Que por ello y teniendo en cuenta la inminente aparición de la nueva Ley de Ministerios —que traería aparejada una inmediata reestructuración de los servicios de cada Organismo, se previó una prórroga al plazo prescripto por Decreto Nº 1.952|66, con vencimiento al 30 de setiembre del año en curso;

Que a la fecha subsisten las razones que dieran origen al decreto mencionado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase el plazo establecido por Decreto Nº 490, de fecha 2 de agosto del año en curso, hasta tanto se apruebe la estructura orgánico-funcional del Departamento Personal de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Art. 2º — Establécese que el Jefe interino del aludido Departamento, señorita María Amelia Moreira, continuará en sus funciones hasta tanto no se efectúe la cobertura de dicho cargo y con derecho al cobro de diferencia de haberes que fuera acordado por Decreto Nº 8.831|65.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 2.606 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el sumario instruido en el Ministerio del Interior por expediente número 49|65, del que surge:

Que las entidades "Mutualidad de Arquitectura" y "Liga Argentina de Higiene Mental" se vieron favorecidas por dos decretos del Poder Ejecutivo Nacional relativos a rifas, números 7.336|65 y 7.176|65, respectivamente, comprobándose luego que los referidos números de decreto correspondían realmente a otras materias;

Que a raíz de la denuncia formulada por el Ministerio del Interior y en el curso de las investigaciones realizadas, fueron secuestradas en la Organización Técnica de Publicidad, con oficinas en la calle Entre Ríos 1056, Capital, sendas copias a alcohol de los supuestos Decretos 7.336|65 y 7.176|65, y las correspondientes notas de remisión a las entidades organizadoras, autenticadas y suscriptas, unas y otras, por el señor Roberto Durán, Jefe del Departamento de Gobierno del citado Ministerio;

Que el nombrado Durán en su indagatoria, en su escrito de descargo y, finalmente, en su alegato que obran glosados en el referido sumario, ha reconocido expresamente la autenticidad de las firmas puestas al pie de los citados instrumentos;

Que aún cuando los expedientes iniciados con motivo de las presentaciones efectuadas por la Mutualidad de Arquitectura y Liga Argentina de Higiene Mental, relacionadas con las rifas a que se refieren las supuestas autorizaciones no han podido ser hallados, la investigación ha demostrado que los proyectos de los supuestos decretos fueron confeccionados en el Departamento de Gobierno del Ministerio del Interior por orden del señor Roberto Durán;

Que la dirección y administración de ambas rifas estaba a cargo de la Organización Técnica Publicidad a través de su principal integrante, el señor Omar Tito Vignone, quien intervino personalmente en los trámites relacionados con la obtención de las autorizaciones pertinentes;

Que por manifestación del propio Vignone, éste reconoce que Durán le anticipó que el pedido formulado por la Mutualidad de Arquitectura sería resuelto favorablemente y que recibió de dicho funcionario las copias de los supuestos decretos;

Que el señor Carlos Durán, hermano del señor Roberto Durán, es empleado de la Organización Técnica Publicidad y ha corroborado en su declaración que fue comisionado por Vignone para recibir las copias de los supuestos decretos en oficinas del Departamento de Gobierno del Ministerio del Interior, no recordando el nombre ni ningún otro dato que permita la individualización del empleado que se las entregara;

Que las fichas que obran en la Dirección General del Ministerio del Interior, referidas a los supuestos Decretos 7.336|65 y 7.176|65, presentan adulteraciones que, según pericia realizada por el Departamento Scopométrico de la Policía Federal, muy probablemente pudieron haber sido realizados por el señor Roberto Durán;

Que tratando de eximirse de responsabilidad, el señor Roberto Durán ha argüido que, no obstante el reconocimiento de las firmas que certifican la autenticidad de los supuestos decretos, es factible que pueda haberse sustituido la primera hoja de dichos instrumentos, ya que la parte dispositivo de los mismos, en los que obra su firma, es de forma, sin referencia a la entidad organizadora ni a la rifa que se autoriza. Asimismo manifiesta que puede haber estampado la firma sin advertirlo, entre la documentación que se le sometía a tal efecto; y considerando:

fehacientemente, por propio reconocimiento del señor Roberto Durán, que éste refrendó, como auténticas, las copias de los supuestos decretos y que suscribió las notas de remisión a las entidades organizadoras de las rifas;

Que por declaraciones concordantes de los señores Omar Tito Vignone y Carlos Durán, ha quedado demostrado en autos que las copias referidas fueron remitidas por Roberto Durán al primero de los nombrados, a quien, además, habría anticipado resolución favorable en uno de los pedidos;

Que la dirección y administración de ambas rifas a las que se refieren las falsas autorizaciones, estaba a cargo de la misma entidad: la Organización Técnica Publicidad;

Que la defensa articulada por el nombrado funcionario se orienta a sugerir alternativas tendientes a explicar los hechos, que carecen de soporte alguno en las probanzas de autos y son expuestas mucho después de la declaración espontánea prestada por Durán ante la Policía Federal, en cuya oportunidad se limitó a reconocer las firmas puestas al pie de los instrumentos referidos, sin alegar las supuestas alternativas que arguye más luego;

Que la posible sustitución de las primeras fojas de los supuestos decretos alegada por Durán, ha quedado desvirtuada por los resultados de las medidas de prueba sugeridas por la Junta de Disciplina;

Que la conducta del citado funcionario al certificar la autenticidad de los supuestos decretos y suscribir las notas de remisión, en modo alguno aparece excusable conforme las constancias de autos, sino que, por el contrario, se encuentra agravada por la circunstancia de que no expedía habitualmente las copias certificadas de las autorizaciones ni suscribía las notas de comunicación a las entidades organizadoras;

Que concurren como elementos de juicio significativos para comprender el sentido de la conducta del nombrado funcionario, la circunstancia de que los supuestos decretos beneficiaban a la misma entidad encargada de la dirección y administración de ambas rifas, en la que se desempeñaba un hermano de aquél, y que para la notificación y entrega de las copias autenticadas se siguió un procedimiento de excepción;

Que la conducta del señor Roberto Durán asume notas de extrema gravedad, ya que proviene de un funcionario público de jerarquía superior, con facultad suficiente para dar fe oficial de actos administrativos, habiendo comprometido la función que en materia de rifas compete al Ministerio del Interior y lesionado el prestigio de la Administración Pública;

Que la Junta de Disciplina del Ministerio del Interior, en su dictamen ha evaluado adecuadamente el grado de responsabilidad del nombrado funcionario, que este Poder Ejecutivo comparte;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al Agente del Ministerio del Interior (Item 676) Clase "A" - Grupo IV, Roberto Durán (Clase 1925, D. M. 15, M. I. 4.763.853), por falta grave en el ejercicio de sus funciones, conforme lo dispuesto por el artículo 38, inciso b) del Decreto-Ley 6.666|57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Salud Pública

SUBSIDIO

DECRETO Nº 3.047 - Buenos Aires, 27|10|66

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, en el sentido de que se acuerde una contribución al Curso de Adiestramiento en Diagnóstico de Laboratorio de las Enfermedades Venéreas, que se desarrolla desde el 17 hasta el 28 de octubre de 1966, en el Instituto Nacional de Microbiología; y considerando:

que la citada contribución está destinada a la atención de los gastos que origina el Curso a que se ha hecho mención precedentemente, que cuenta con la colaboración de diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales;

que el presupuesto del ejercicio en curso de la referida Secretaría de Estado contiene los recursos necesarios en la partida parcial "Contribuciones varias" a la que debe imputarse dicho gasto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase "por una sola vez" una contribución de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 350.000.—) al Curso de Adiestramiento en Diagnóstico de Laboratorio de las Enfermedades Venéreas, que se realiza desde el 17 hasta el 28 de octubre del año en curso en el Instituto Nacional de Microbiología.

Art. 2º — La contribución que se acuerda por el artículo anterior, se atenderá con los créditos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Salud Pública para el ejercicio 1966 con imputación a 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 9 — 5 — 16 — 20 — 2425.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Roberto J. Petracca. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 2.521 Buenos Aires, 4|10|1966.

Visto: El texto de la Ley Nº 16.905 y del Decreto Nº 158 de fecha 14 de julio de 1966, y considerando:

Que resulta equitativo reintegrar a los cargos presupuestarios referidos a las categorías comprendidas en el Decreto Nº 9530|58, a los funcionarios que, con anterioridad a su designación como diplomáticos en función de lo prescripto en la Ley Nº 16.486 eran titulares de los mismos, antes del 12 de octubre de 1963;

Que en los casos en que no se cuente con la vacante presupuestaria respectiva para concretar lo propuesto, corresponde autorizar su creación, mediante compensación de créditos, dentro de los totales acordados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por la Ley 16.983, en oportunidad de elevarse los ajustes previstos en el artículo 5º a cuyo efecto deberá suprimir un número igual de otras vacantes existentes para no alterar la dotación actual aprobada para ese Departamento de Estado.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reincorpórase en los cargos presupuestarios de que eran titulares con anterioridad a la fecha de su designación como funcionarios comprendidos en el artículo 2º de la Ley Nº 12.951, a tenor de lo prescripto en la Ley Nº 16.486, al personal encuadrado en las normas del Decreto Nº 9530|58 y que revistaba en esas condiciones en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en las categorías que en cada caso a continuación se consigna:

Apellido y Nombre	Documentos de Identidad	Categoría
Forcello, Horacio Hugo	L.E. 445.864	D-IV
Asteggiano, Esteban Isidoro	L.E. 2.700.188	D-IV
Herrera Jijena, Ernesto Rómulo	L.E. 5.275.400	D-I
Lagos, María Teresa Von Stecker de	L.C. 3.346.640	D-I
Amuchástegui, Jorge Alberto	L.E. 2.781.035	D-II
Berra, Eduardo Osvaldo Domingo	L.E. 4.106.991	B-I

Art. 2º — En los casos en que no existiera vacantes presupuestarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a proponer los reajustes de créditos que sean necesarios para regularizar la situación emergente, dentro de los totales autorizados para ese Departamento de Estado y cuidando de que no se altere el número de cargos existente en su dotación actual.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Situación de revista.

DECRETO Nº 2.942. — Buenos Aires, 24|10|66.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase D. Horacio Domingo Aguiar, deberá desempeñarse como Consejero de primera clase en la Legación de la República en Luxemburgo, sin perjuicio de sus actuales funciones en la Embajada de la República en Bélgica.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 2.943. — Buenos Aires, 24|10|66.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la permanencia en la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, del señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Raúl Alberto José Quijano, a partir del 21 de octubre de 1966 y por el término de sesenta (60) días, o sea hasta el 20 de diciembre de 1966, fecha esta última en que deberá dar cumplimiento a su traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dispuesto oportunamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.944. — Buenos Aires, 24|10|66.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en el Estado de Israel al Consulado General de la República en Milán, sin los beneficios que acuerda el artículo 41 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación, al señor D. Jorge José Jo (Clase D. Grupo III).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.947. — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto: los expedientes Dirección General de Administración Nros. 3.447|66 y 3.451|66; Dirección General de Asuntos Jurídicos Nros. 27.695|66 y 27.696|66 y Dirección General de Personal Nros. 2.168|66 y 2.191|66, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, relativos a los reclamos de gastos de traslado por los viajes al país de los señores Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios D. Horacio Mariano Aguirre Legarreta y D. Sergio Ricardo Patrón Costas Uriburu, a raíz de los Decretos Nros. 1.209|63 y 4.146|64, de aceptación de la renuncia del primero de los nombrados y Nº 2.797|64, que dispone lo propio con referencia al mencionado en segundo término;

Los expedientes Dirección General de Administración Nros. 4.330|66, 4.573|66 y 4.811|66; Dirección General de Asuntos Jurídicos números 27.734|66; 27.735|66 y 27.654|66, y Dirección General de Personal Nros. 3.171|66; 2.820|66 y 2.877|66, de dicho Departamento de Estado, referentes a similares reclamos por los viajes de regreso al país de los entonces Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios D. Armando Luis Turano, D. Roberto Etchepareborda y D. Rodolfo Alberto Weidmann, motivados por los Decretos Nros. 1.561|63, 1.562|63 y 2.799|64, respectivamente, por los cuales se dispuso la aceptación de sus renuncias; y considerando:

Que existen numerosos antecedentes de situaciones sustancialmente análogas a las presentes, tales como las resueltas por Decretos números 3.256|66; 3.258|66, 3.506|66, 3.507|66 y 3.508|66, mediante los cuales se reconoció el derecho a los gastos de traslado, previsto en el artículo 41, inciso b) de la Ley 12.951;

Que por Decreto Nº 1.864 del 19 de setiembre de 1966, se insistió en el cumplimiento de los mencionados en el considerando anterior;

Que es de aplicación a los citados reclamos el criterio sustentado en los mencionados precedentes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el regreso al país de los señores Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios D. Horacio Mariano Aguirre Legarreta y D. Sergio Ricardo Patrón Costas Uriburu y de los entonces Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios D. Armando Luis Turano, D Roberto Etchepareborda y D Rodolfo Alberto Weidmann, desde sus respectivos destinos en las Embajadas de la República en Francia, Bolivia, Portugal y República de la India y en la Representación de la República ante la Organización de los Estados Americanos, respectivamente, constituyen un traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 12.951, correspondiéndoles en consecuencia el beneficio de los gastos de traslado previstos en el artículo 41, inciso b) del citado cuerpo legal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 2.989 Buenos Aires, 25|10|66

Visto que la Casa Militar de la Presidencia de la Nación eleva para su aprobación el contrato de locación de servicios personales que ha suscripto con la señora Da. Carmen Federica Teresa Francia de Terán, y considerando:

Que la referida contratación permitirá al mencionado organismo cubrir necesidades del servicio actualmente existentes;

Que para ello se requiere personal capacitado, razón por la cual nada obsta para su aprobación;

Que tales funciones no están previstas en el Agrupamiento Funcional del Item 001-Presidencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales celebrado entre la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y la señora Da. Carmen Federica Teresa Francia de Terán (L. C. 7.950.247, C. I. 50.960 de la Prov. de Córdoba), con fecha 12 de agosto de 1966.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del contrato aludido precedentemente será atendido con imputación a: 2, 1, 01, 9, 001, 7, 039, 276 del Item 001 Presidencia de la Nación para el ejercicio 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Contrato de locación de servicios personales. Entre la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, en adelante denominada "la Casa Militar", representada al efecto por el señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, por una parte, y la señora Da. Carmen Federica Teresa Francia de Terán, en adelante llamada "la contratada", por la otra, se conviene en celebrar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional el presente contrato de locación de servicios personales, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: "La contratada" se compromete a desempeñarse como coordinadora en la Casa Militar, y se obliga a dedicar su capacidad y

conocimiento en las tareas que realice, siendo por lo tanto personalmente responsable de todas sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus funciones. — Segunda: El presente contrato comienza a regir el día 12 de agosto de 1966 y finaliza el 12 de setiembre de 1966. — Tercera: "La contratada" percibirá por los trabajos encomendados la suma de m$n. 40.000.— (cuarenta mil pesos moneda nacional) mensuales, pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección de Administración y Presupuesto de la Presidencia de la Nación. — Cuarta: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley N° 16.589. — Quinta: "La contratada" se obliga a: 1°) Cumplir cuarenta y cinco (45) horas semanales de trabajo; 2°) cumplimentar las órdenes emanadas de la Superioridad, quedando sometida al régimen disciplinario vigente para los organismos civiles de la Presidencia de la Nación. — Sexta: Las ausencias al trabajo que no sean justificadas por la Superioridad, sufrirán un descuento proporcional en el haber de "la contratada". — Séptima: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por "la contratada", será causa suficiente para dar por rescindido el presente contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna. — Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilio especial: "La Casa Militar", en la calle Balcarce N° 50, Capital Federal, y "la contratada" en la Avenida Pueyrredón N° 1592, piso 9° departamento 18, Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Conformes ambas partes, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Rodolfo Pío Otero, Brigadier. Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación. — Carmen Federica Teresa Francia de Terán (L. C. 7.950.247).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Presupuesto.

DECRETO N° 2.951. — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto: La Ley 16.938 de presupuesto general de administración nacional para el ejercicio 1966, cuyos artículos 4° y 5° establecen como fecha máxima para que los distintos organismos del Estado sometan a la aprobación del Poder Ejecutivo la distribución y ajuste de los créditos presupuestarios, el día 30 de setiembre de 1966, y considerando:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se halla imposibilitado de continuar con su gestión normal por insuficiencia de créditos en diversas partidas de "otros gastos", circunstancia que impide que los funcionarios que han cesado en sus cargos y que se encuentran en el exterior del país puedan regresar al mismo en los plazos fijados, por no ser factible atender erogaciones en concepto de pasajes, fletes y acarreos de los efectos personales, gastos de traslados, etc., en razón de la insuficiencia antes señaladas;

Que similar situación se plantea respecto a los funcionarios designados para asumir la representación del país en el exterior o cumplimentar los traslados dispuestos por el Poder Ejecutivo;

Que si bien la Secretaría de Estado de Hacienda ya ha impartido instrucciones acerca de la forma como deben ser confeccionadas las mencionadas distribuciones y ajuste de créditos, el análisis de los mismos demandará un lapso prudencial, inconveniente de tiempo que, en el caso de que se trata, conviene solucionar;

Que ello es viable, dentro de la tesitura de la Ley 16.938 si al amparo de su artículo 4° se declaran vigentes, como distribución provisional, los créditos principales del Inciso 9, Otros Gastos con que actualmente cuenta el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2), los cuales alcanzan para atender momentáneamente con sus disponibilidades aquellas erogaciones urgentes, autorizándose al propio tiempo al citado Departamento de Estado para que los compromisos emergentes de las mismas se imputen directamente a aquellos créditos principales, clasificando luego por inversión de acuerdo a la distribución por conceptos de las partidas subprincipales, parciales y subparciales que en definitiva se apruebe;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Como distribución provisional del importe asignado por la Ley 16.938 al Sector 2, Servicios, "Otros Gastos", del Anexo 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, decláranse vigentes los créditos principales que integran los distintos ítem del Inciso 9, Otros Gastos, con que cuenta al presente el mencionado Departamento de Estado, y autorízase al mismo hasta tanto se apruebe la distribución definitiva a que se refiere el artículo 4° de la ley citada, para imputar a dichos créditos principales las erogaciones específicas que a ellos correspondan, debiendo ulteriormente clasificarlas por inversión en los conceptos subprincipales, parciales y subparciales que en su momento se establezcan.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — **Jorge** N. Salimei. — Francisco R. Aguilar

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Se autoriza a gobernadores a sancionar y promulgar diversas leyes.

DECRETO N° 3.228 — Buenos Aires, 8|11|66

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Formosa, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley modificando la número 172, referida a la donación de un terreno al Estado Nacional, con destino a la construcción de un edificio para sede del 22° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, y considerando:

Que la iniciativa modifica el plazo fijado anteriormente para la construcción del referido edificio, lo que permitirá desarrollar una obra de real envergadura, ya iniciada por aquel Organismo Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 del expediente N° 70.758|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO N° 3.229 — Buenos Aires, 8|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia de Córdoba para que se autorice el dictado de una ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación, el terreno en que funciona actualmente la Escuela "Juan José Paso" ubicada en la localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, y considerando:

Que dicha expropiación se efectúa a fin de sanear el título de propiedad del referido predio, cuyo dominio no consta, y a fin de evitar posibles contingencias que pudieran afectar el desenvolvimiento de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 del expediente N° 70.368|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO N° 3.230 — Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Mendoza, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley modificando la número 1.304 y derogando parcialmente la 1.670, referidas a la designación de vocales del Patronato de Menores y a la duración de sus funciones, y considerando:

Que la iniciativa mantiene el número de vocales que integraban el organismo, pero variando, por imperio de la actual situación institucional, la representatividad de los mismos, para permitir que el Directorio, como órgano deliberativo, pueda efectuar sus sesiones, unificándose asimismo el período de representación de todos los miembros en tres años,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 2 del expediente N° 70.721|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO N° 3.231 — Buenos Aires, 8|11|66

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Mendoza, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley fijando definitivamente el Impuesto de Contribución Directa para los años 1964, 1965 y 1966, en el importe tributado en 1964, con más un 50%, y considerando:

Que la iniciativa tiende a dar solución práctica e inmediata al problema del cobro del impuesto, en razón de que la legislación vigente —Ley 2.951— estableció nuevos aforos a los inmuebles para el pago del impuesto, a partir de 1963, y teniendo en cuenta que no se han finiquitado aún las tareas catastrales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 5 del expediente N° 70.921|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO N° 3.232 — Buenos Aires, 8|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia del Chaco, para que se autorice el dictado de una ley modificando la constitución del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, y considerando que el proyecto elevado tiene por fundamento la necesidad de agilizar el funcionamiento de la citada Dirección de Vialidad, ente de vital importancia dentro de los planes del Gobierno Provincial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízase al Gobernador de la

Provincia del Chaco para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 y 2 del expediente Nº 70.272|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.233 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Mendoza, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley que permita a la Comisión Cooperadora de la Escuela del Hogar y Artes Femeninas "Rosenda Quiroga" erigir un monumento a Domingo Faustino Sarmiento, en la plaza que lleva su nombre, en Las Catitas, y considerando:

Que el pedido se fundamenta en el deseo de los habitantes de dicha localidad de rendir homenaje al prócer sanjuanino, demostración que no significará erogación alguna a la provincia, ya que la obra se realizará con los fondos de la mencionada comisión cooperadora,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 del expediente Nº 70.915|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.234 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia del Chaco, para que se autorice el dictado de una ley por la que se declara zona de reserva forestal la parte Noroeste de la Provincia, y considerando:

Que la iniciativa, al declarar a dicha zona de reserva forestal, se fundamenta en que la misma no es viable a la radicación de industrias, como tampoco de población y tiende a proteger la flora y fauna de la región, en base a una política de racionalización forestal, encaminada a concretar los planes previstos en cuanto se refieren a la preservación de sus fuentes de riqueza,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 17 y 18 del expediente Nº 113.489|66, del registro de la citada provincia, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.235 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia del Chaco, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley sobre integración y funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y considerando:

Que dicho Organismo, creado por la Constitución Provincial, se regía por la Ley 138, reformada por la número 144, en lo que se refiere a la representatividad de sus miembros;

Que la actual situación institucional obliga a producir la modificación, a la vez que tiene como propósito guardar el equilibrio en el organismo para garantizar la absoluta independencia del Poder Judicial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco a sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra de fojas 1 a 2 del expediente Nº 69.620|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.236 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de que se le autorice el dictado de una ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, y considerando:

Que la iniciativa permitirá cumplir con lo establecido por una Ordenanza promulgada en 1965 por la Municipalidad de dicho partido, a efectos de erigir un monumento que exalte la memoria del prócer Mariano Moreno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 18 del expediente Nº 10.075-J|64, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.237 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley que reglamente el transporte automotor de cereales, oleaginosos, forrajeras y papas, y considerando:

Que la iniciativa es contribuyente con las conclusiones a que se arribó en las deliberaciones de la Comisión Asesora creada por Decreto número 1.384|66, con el objeto de lograr el oportuno desplazamiento de los productos hasta los lugares de almacenamiento y embarque,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra de fs. 9 a 16 del Expte. Nº 2.100-6.115|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.238 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia de Salta, para que se autorice el dictado de una ley sobre exención y condonación del Impuesto Inmobiliario a una finca ubicada en la ciudad Capital, y considerando:

Que con motivo de haber donado sin cargo alguno al Gobierno Provincial terrenos para la ampliación del ejido de la ciudad de Salta, la propietaria solicita la condonación de una deuda por otros terrenos, con la Dirección General de Rentas, por Impuesto Inmobiliario;

Que teniendo en cuenta que la legislación provincial vigente no contempla la exención del pago impositivo y atento que el Gobierno Provincial considera atendible el pedido formulado por la recurrente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 y 2 del expediente Nº 70.549|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.239 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Salta, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley acordando una pensión graciable, por el término de cinco años, y considerando:

Que la medida se fundamenta en la necesidad de concurrir en ayuda de la viuda de un ex pensionista y que, conforme a la Ley Provincial 3.255, el gasto que demande el cumplimiento de la medida será atendido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta, a sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 5 del expediente número 70.916|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.241 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para que se autorice el dictado de una ley disponiendo la venta de una fracción de cinco hectáreas fiscales, sitas en el Partido de Ensenada, a fin de que la firma Lipoveco S. A. I. C. I. F. instale una planta industrial, y considerando:

Que la empresa mencionada instalará en dicha parcela una fábrica dedicada a la elaboración de productos grasos alimenticios, siguiendo para ello un procedimiento completamente nuevo en el país;

Que tratándose de la venta de bienes inmuebles se requiere el dictado de una ley, según lo establece el artículo 87 de la Ley de Contabilidad;

Que la proyección económica de la obra de que se trata, en la que se invertirán capitales significativos, justifica plenamente el dictado de la ley de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 16 y 17 del expediente agregado, Nº 2.300-2.494|66 del registro de la citada provincia, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.244 Buenos Aires, 8|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley por la cual se modifica el Estatuto para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires y el Presupuesto del año 1966, y considerando:

Que las medidas que se proponen tienen por objeto asegurar la estabilidad que el Estatuto prescribe a los agentes que, perteneciendo a la Carrera Personal Superior, desempeñen funciones de Director General o Director, lo que permitirá al Gobierno contar con la colaboración en funciones jerárquicas de funcionarios con capacidad y experiencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 del expediente Nº 71.056|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Comando de la Fuerza Aérea

EMPLEADOS

Misión Oficial.

DECRETO Nº 3.088 - Buenos Aires, 31/10/66.

Visto lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y considerando:

Que a partir del día 7 de noviembre del año en curso se realizará en la ciudad de Quito —Ecuador— la Cuarta Reunión de la Asociación Regional III de la Organización Metereológica Mundial;

Que es necesaria la participación en la misma en representación del Servicio Metereológico Nacional, del Licenciado en Metereología Claudio Porfirio Martínez;

Que conforme a la diversidad y nivel de los temas a considerar es conveniente también la concurrencia de otro funcionario del Servicio Metereológico Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase "en comisión" a los agentes 40.178 Superior I, Claudio Porfirio Martínez (C. 1916, M. I. 1.511.442, D. M. 25, C. I. Nº 3.351.729 de la Capital Federal) y 40.187 Superior I, Miguel Angel Rebolledo (Cl. 1922 M. I. 1.676.583, D. M. 1, C. I. Nº 1.977.658 de la Capital Federal), del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Servicio Metereológico Nacional), para concurrir a la Cuarta Reunión de la Asociación Regional III de la Organización Metereológica Mundial, que tendrá lugar en Quito —Ecuador—, entre el 7 y el 19 de noviembre de 1966.

Art. 2º — Otórgase carácter transitorio a la presente comisión que tendrá una duración aproximada de veinticinco (25) días.

Art. 3º — Fíjasele a cada uno de los causantes como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28,00) por el término de su comisión.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a:

2, 1, 53, 0, 0, 9, 664, 7, 64, 512, 5.284
2, 1, 53, 0, 0, 9, 664, 7, 508, 281
2, 1, 53, 0, 0, 9, 664, 7, 508, 270
2, 1, 53, 0, 0, 9, 664, 7, 64, 512, 5.262 del ejercicio presupuestario 1966.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Interino y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Adolfo T. Alvarez. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

LA PAMPA. — **Será creada la Secretaría de Planificación y Desarrollo de la Cuenca del Río Colorado.**

DECRETO Nº 3.087 - Buenos Aires, 31/10/66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de La Pampa, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley creando la Secretaría de Planificación y Desarrollo de la Cuenca del Río Colorado, bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial y considerando:

Que la iniciativa tiene por objeto centralizar la ejecución del programa de desarrollo del Río Colorado e imprimir a la acción un mayor impulso, en función de las directivas vigentes sobre planeamiento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Pampa para sancionar y promulgar una ley, cuyo texto obra de fojas 1 a 3 del Expediente Nº 71.190/1966, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Venta directa de un inmueble.

DECRETO Nº 2.270 Buenos Aires, 26|9|66

Visto el Expediente Nº 22.914|66 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, en el que obran los antecedentes relacionados con la venta directa del inmueble Nº 290 del Decreto Nº 3.660|61, ubicado en la calle 11 de Setiembre, entre las calles Mendoza y Olazábal y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre Capital Federal, a favor de las sociedades "Cooperativa de Vivienda del Personal Superior de la Prefectura Nacional Marítima Limitada" (c.f.) y "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada Ingeniero Pablo Nogues" (e.f.), y considerando:

Que el Decreto-Ley Nº 11.858|62 y el Decreto Nº 498|62 dictan las normas preventivas a las cuales se deben ajustar las ventas directas de inmuebles a entidades oficiales o personas de derecho privado que soliciten éstos con el fin de construir viviendas;

Que, en el boleto de compraventa suscripto al efecto queda expresamente aclarado que la operación se lleva a cabo con el objeto de que las compradoras construyan tres edificios con una capacidad total de ciento veinte unidades de vivienda;

Que, de acuerdo a los antecedentes documentales informativos, el Banco Hipotecario Nacional acordará a las adquirentes un crédito por la suma de ciento noventa y dos millones de pesos moneda nacional para construir las obras de que se trata;

Que, en el compromiso condicionado de venta firmado por el señor Ministro de Economía e Interino de Obras y Servicios Públicos, se impone como condición la inenajenabilidad de las viviendas por el término de cinco años una vez concluidas y entregadas a sus beneficiarios;

Que, por otra parte las sociedades compradoras, presentaron toda la documentación que se refiere el artículo 3º del precitado Decreto número 498|62, no mediando objeción alguna por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos;

Que la tasación del inmueble a enajenar fue realizada por el Tribunal de Tasaciones —Ley Nº 13.264—, en concordancia con el artículo 4º del Decreto Nº 498|62 y que el precio de venta pactado es análogo a la misma;

Que, en consecuencia, habiéndose aplicado las normas legales mencionadas "ut-supra" según consta en el Expediente Nº 22.914|66, es procedente aprobar la venta de que se trata a efectos de lograr su posterior perfeccionamiento mediante la otorgación a favor de las compradoras, de la correspondiente escritura traslativa de dominio;

Por ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 57º de la Ley de Contabilidad y sus reglamentaciones;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta directa efectuada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en representación del Estado Nacional, a favor de las sociedades "Cooperativa de Vivienda del Personal Superior de la Prefectura Nacional Marítima Limitada" (c.f.) y "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada Ingeniero Pablo Nogues" (e.f.), del inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre entre las calles Mendoza y Olazábal y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Capital Federal, e identificado con el Nº 290, del Decreto Nº 3.660|61, que cuenta con una superficie de 3.298,0040 m.² (tres mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados), con destino a la construcción de viviendas y por el precio total de m$n. 12.173.000.— (doce millones ciento setenta y tres mil pesos moneda nacional).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e Interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Se autoriza el reemplazo de un automotor incorporado a la Casa Militar por Decreto 5.427|65.

DECRETO Nº 2.314 - Buenos Aires, 26|9|66

Visto: La necesidad de proceder al reemplazo del automóvil marca Rambler Ambassador 990 —Modelo 1966— Motor Nº 667025369 Serie Nº 668261-00801 que la firma Industrias Kaiser Argentina S. A. C. I. y F., entregó en sustitución de uno de los Rambler Classic de Luxe 1965, incorporados por Decreto Nº 5.427|65, y considerando:

Que dicho automóvil estaba comprendido en el Decreto Nº 103 del 12|7|66, Foja 5ta. Número de Orden 13, que aprobó la permuta de 25 (veinticinco) automóviles entre Industrias Kaiser Argentina S. A. C. I. y F. y la Presidencia de la Nación, Casa Militar;

Que dicho canje no ocasiona ningún perjuicio al fisco, por tratarse de un vehículo de igual marca, modelo y serie;

Que no habiendo ningún impedimento legal que impida su reemplazo por otra unidad que reúna las mismas características e igual modelo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a aceptar el reemplazo por parte de Industrias Kaiser Argen-

tina S. A. C. I. y F. del automóvil marca Rambler Ambassador 990 —Modelo 1966— Motor Nº 667025369 Serie Nº 668261-00801 que estaba comprendido dentro del Decreto Nº 103 del 12|7|66. Foja 5ta. Número de Orden 13, por otro vehículo marca Rambler Ambassador 990 —Modelo 1966— Motor Nº 667026200 Serie Nº 668261-00928.

Art. 2º — Libérase a Industrias Kaiser Argentina S. A. C. I. y F. en la operación de reemplazo aludida en el Artículo 1º, del pago del gravamen a las compras y transferencias de los automotores citados, fijado por el Artículo 14 de la Ley Nº 14.385 y disposiciones complementarias, modificatorias de la misma.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Energía y Combustibles

MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 2.322 - Buenos Aires, 26|9|66.

Visto el Expediente Nº 516.076|66 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona la misión de estudios, por el término aproximado de un año, a cumplir por la Doctora María de Luján García, en los Estados Unidos de América, y considerando:

Que la actividad de estudios referida ha tenido su origen merced al otorgamiento de una beca que le confiriera a la causante la Fundación Rockefeller, a fin de profundizar estudios de investigación relativos a Derecho Comparado al nivel de post-graduados sobre los temas "Legislación Petrolera" y "Abuso de derecho";

Que el aprovechamiento de dicha misión de estudio, estrechamente relacionado con la función específica que desempeña la Doctora García en esa Empresa de Estado, configura posibilitar un mayor desarrollo del potencial humano de la misma;

Que la situación enunciada comporta, en este caso, un importante aporte para alcanzar los objetivos en que se halla empeñado Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha prestado su intervención al asunto aludido, considerando de interés nacional el usufructo de dicha beca de estudio, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la funcionaria de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Doctora María de Luján García (Clase 1929, L. C. 1.344.222), para cumplir la misión de estudios que comprende la beca que le fuera conferida por la Fundación Rockefeller, a fin de profundizar estudios de investigación relativos a Derecho Comparado al nivel de post-graduados sobre los temas "Legislación Petrolera" y "Abuso de derecho" en la Universidad de Tulane, New Orleans, Estados Unidos de América, durante un lapso aproximado de un año (1), con goce de haberes atento el dictamen producido por el Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnicas de considerar de interés nacional, dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61.

Art. 2º — Déjase aclarado que la causante deberá producir, a su retorno al país, una amplia y detallada información y celebrar reuniones de divulgación sobre las actividades cumplidas durante la misión encomendada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Francisco R. Aguilar. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Recurso jerárquico

DECRETO Nº 2.283 . Buenos Aires, 26|9|1966.

Visto el Expediente Nº 217|66 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que el agente don Juan Bautista Aráoz, interpone recurso jerárquico contra la resolución dictada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con fecha 1º de octubre de 1965, por la que se desestimó el reclamo que por encasillamiento escalafonario formulara aquél, y considerando:

Que las gestiones interpuestas con anterioridad por el agente Juan Bautista Aráoz ante su repartición han agotado la única vía por el procedimiento reglado especial, vigente en la materia;

Que en consecuencia corresponde rechazar el recurso jerárquico, conforme la doctrina del señor Procurador del Tesoro de la Nación de que "no es viable dicho recurso, cuando existe procedimiento reglado" (dictamen del 5 de julio de 1954);

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Juan Bautista Aráoz contra la resolución dictada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con fecha 1º de octubre de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economío e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

Secretaría de Obras Públicas

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Se declara procedente el recurso jerárquico interpuesto por una firma.

DECRETO Nº 2.284 Buenos Aires, 26|9|1966.

Visto el Expediente Nº 41.280|64 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que tramita el recurso jerárquico interpuesto por la firma Ravazzola y Campisi contra la Resolución Nº 178 dictada con fecha 1º de agosto de 1962 por la Comisión Nacional de la Energía Atómica, mediante la cual se declaró rescindido por culpa de la empresa el contrato celebrado para la ejecución de la obra "Laboratorio de Radioisótopos Ezeiza"; y considerando:

Que en razón de la materia de que se trata el recurso interpuesto ha sido tramitado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas;

Que de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación (fs. 71) formalmente corresponde admitir y sustanciar el recurso jerárquico interpuesto en estas actuaciones;

Que según consta en el Expediente Nº 111|62 de la Comisión Nacional de la Energía Atómica ya desde el mes de marzo de 1961 las obras a cargo de la contratista eran ejecutadas con tal lentitud que resultaba evidente que no podrían concluirse dentro del plazo estipulado;

Que no obstante que ello hubiera justificado la rescisión por culpa de la empresa, la Comisión Nacional de la Energía Atómica no adoptó esa decisión por resultar inconveniente a sus intereses, aceptando, en cambio, las promesas de la contratista de regularizar y acelerar la ejecución de los trabajos;

Que en el mes de diciembre de 1961 se informa que no ha sido posible obtener de la empresa una mayor eficencia y celeridad en el desarrollo de las tareas, pero ya para ese entonces existían certificados emitidos a favor de la contratista por un monto superior a los cinco millones de pesos, que no fueron pagados por falta de entrega de fondos en término por parte de la Tesorería General de la Nación;

Que de la apreciación en conjunto de las circunstancias señaladas resulta justificado que en el presente caso se declare la rescisión del contrato sin culpa de la contratista ni de la Administración;

Que las consecuencias de dicha rescisión serán las previstas en el Art. 54 de la Ley 13.064, con exclusión de lo establecido en el inciso e) del mismo artículo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase procedente el recurso jerárquico interpuesto por la firma Ravazzola y Campisi contra la Resolución Nº 178 dictada con fecha 1º de agosto de 1962 por la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

Art. 2º — Rescíndese sin culpa de las partes y con las consecuencias previstas en el Artículo 54 de la Ley Nº 13.064, exceptuando lo establecido en el inciso e) de dicho artículo, el contrato celebrado por la Comisión Nacional de la Energía Atómica con la firma Ravazzola y Campisi para la ejecución de la obra "Laboratorio de Radioisótopos Ezeiza".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Cantidad de ejemplares del Boletín Oficial que se enviarán sin cargo a las reparticiones estatales.

DISPOSICION Nº 30 Buenos Aires 30|11|66

Vista la conveniencia, originada en razones de economía y buena administración, de proceder al reordenamiento del registro de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial, en cuanto atañe a las cantidades de ejemplares que en ese carácter se remiten actualmente, y considerando:

Que las sucesivas incorporaciones a dicho registro, de reparticiones oficiales, nacionales y provinciales, ha provocado un considerable aumento en la cantidad de ejemplares de la mencionada publicación que se distribuye sin cargo;

Que, sin perjuicio de seguir atendiendo a las reales necesidades de dichos suscriptores, es conveniente restringir el número de ejemplares que los mismos reciben actualmente, proporcionándolo a la tirada de las ediciones del Boletín Oficial, con lo que se limitará también la considerable erogación que esta Dirección Nacional debe afrontar actualmente en concepto de franqueo;

Por ello,

El Director Nacional del Registro Oficial, Dispone:

I. — A partir del 2 de enero de 1967, los envíos sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina se efectuarán en las cantidades que se determinan a continuación:

Presidencia de la Nación, hasta quince (15) ejemplares.

Ministerios y Secretarías de Estado, hasta diez (10) ejemplares.

Direcciones Nacionales, Direcciones Generales y otras dependencias similares, hasta cinco (5) ejemplares.

Gobernaciones de provincias, hasta cinco (5) ejemplares.

Ministerios y otras reparticiones provinciales, hasta dos (2) ejemplares.

II. — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Alfredo Miguel Gitelli

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Clasificación de mercaderías a los efectos aduaneros.

RESOL. GRAL. Nº 519 - Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 421.697 de 1966

REF.: "Diacetato de 17 Beta Estradiol o 1,3,5 (10)-Estratrien-3, 17 B diol-3,17-Diacetato.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Laboratorios Dr. Gador y Cía. S.A.C.I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto que denomina "Diacetato de 17 Beta Estradiol o 1, 3, 5 (10) - Estratrien - 3,17 Bdiol - 3,17 - Diacetato." polvo blanco cristalino, insoluble en agua, soluble en alcohol, acetona y otros solventes orgánicos, cuya fórmula desarrollada y demás especificaciones se detallan a fs. 1 del expediente Nº 437 323 de 1965, anexo:

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 10 que el producto en consulta debido a su composición, corresponde despacharse por la posición 29.39.08.13, con recargo de 185 o|o:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Diacetato de 17 Beta Estradiol o 1,3,5 (10) — Estratrien-3.17 B diol-3,17 -Diacetato" debe despacharse por la posición 29.39.08.13, por recargo de ciento ochenta y cinco por ciento (185 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana: vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos: finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 520. - Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 445.308 de 1962

REF.: Acrisol A 1. solución acuosa de ácidos poliacrílicos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Juan Carlos Calvo, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado Acrisol A 1, a cuyo fin acompaña copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-359.692, obrantes a fs. 9;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un liquido oleoso, amarillento, inodoro, que presenta las siguientes características analíticas:

Análisis cualitativo

Se comprobó: Reacciones de ácidos poliacrílicos.

Análisis cuantitativo: Por 100 ml.

Extracto a 100-105º C, 28.70 g.; Residuo por incineración, nulo; Acidez (en ml, HONa N|1), 370ml., PH: 2, concluyendo que se halla fundamentalmente constituida por una solución acuosa de ácidos poliacrílicos:

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 10 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 11 que el producto en consulta, por su composición, corresponde despacharse por la posición 39.02.04.15, con 30 o|o de recargo:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Acrisol A 1", solución acuosa de ácidos poliacrílicos, debe despacharse por la posición 39.02.04.15, con recargo de treinta por ciento (30 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 521. Bs. As., 10|10|66.

Expediente Nº 439.253 de 1966

REF.: "Galoxron", sal de hierro de bilis de buey equivalente a 45 por ciento de ácido cólico y 3,5 a 6 o|o de hierro calculado como hierro elemental.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Ardaiz y Cía. S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Galoxron", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-357.309, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo castaño claro, inodoro;

Composición declarada:

Sal de hierro de bilis de buey equivalente a 45 o|o de ácido cólico y 3.5 a 6 o|o de hierro calculado como hierro elemental.

Análisis cualitativo:

Se comprobó: ácidos biliares y hierro.

Análisis cuantitativo:

Hierro, 6g o|o; Residuo por incineración, 11g o|o, concluyendo que los valores hallados corresponden a los declarados;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta es una preparación de uso medicinal, cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 30.03.01.99, con recargo de 195 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Galoxron", sal det hierro de bilis de buey equivalente a 45 o|o de ácido cólico y 3,5 a a 6 o|o de hierro calculado como hierro elemental, debe despacharse por la posición 30.03.01.99, con recargo de ciento noventa y cinco por ciento (195 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana: vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos: finiquitado archívese en el Departamento citado en primer término

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 522 Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 444.825 de 1966

REF.: Máquina marca "Krause modelo FY 43 U", para cortar e imprimir índices de letras.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Enrique Atilio Melano, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una máquina marca Krause modelo FY 43 U. cuyo folleto adjunta, utilizada para cortar e imprimir índices de letras en uno o dos colores;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.33.00.35, con recargo de 75 o|o, comprensiva de las máquinas troqueladoras con dispositivo impresor, condiciones que cumple la del presente;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina marca Krause modelo FY 43 U", para cortar e imprimir índices de letras, debe despacharse por la posición 84.33.00.35, con recargo de setenta y cinco por ciento (175 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 523 - Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 446.873 de 1966

REF.: Cascos (cloches) para sombreros de palma, de origen paraguayo, de calidad muy ordinaria.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Miguel Laico y Cía., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a cascos (cloches) para sombreros de palma, de origen paraguayo, cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 y 3 por la Junta del ramo de Mercería, dictamina a fs. 4 que si bien los cascos en consulta presentan una diferenciación entre la copa y el ala, la misma es atribuible a la forma en que han sido tejidos, por lo que se ubican en la partida 65.02 de las Notas Explicativas de la N.A.B., y siendo de calidad muy ordinaria, atento su origen y procedencia corresponden despacharse por la posición N. A. B. A. L. A. L. C. 65.02.0.01 (sin gravámenes aduaneros) de la Lista de Concesiones Arancelarios que Argentina otorga al Paraguay, puesta en vigencia por el Decreto 970|64 y complementada mediante Dtos. 10.445|64 y 2.120|66;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Cascos (cloches) para sombreros de palma, de origen paraguayo, de calidad muy ordinaria", debe despacharse por la posición N. A. B. A. L. A. L. C. 65.02.0.01.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 524 - Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 448.047 de 1966

REF.: Torno copiador electromagnético marca Imor, modelo MCDV.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Schuchard S. A. Importadora de Máquinas Industriales, solicita se establezca por que posición de la Lista Nacional Argentina (Decreto 970|64 y complementarios) corresponde despacharse un torno copiador electromagnético marca IMOR, modelo MCD-V, de procedencia brasileña;

Que de acuerdo con los folletos adjuntos reune las siguientes características técnicas: el sistema copiador electromagnético forma parte integral del torno y trabaja mediante un palpador eléctrico de contactos múltiples que recorre la plantilla patrón o pieza maestra transmitiendo a través de un circuito de corriente continua los impulsos a embragues electromagnéticos montados en el delantal del torno reproduciéndose la pieza a mecanizar según el sistema de coordenadas;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 y 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7 que de acuerdo con dichas características, se está en presencia de un torno típicamente copiador, por lo que de ser originario y procedente de los países integrantes de la ALALC, su despacho corresponde efectuarse por la posición NABALALC 84.45.6.99 (gravámenes aduaneros 20% CIF, Otros -Plan Sidrúrgico- m$n. 2. p|kg.) de la Lista Nacional Argentina en vigencia por Decretos 970|64, 10.445|64 y 2.120|1966;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia torno copiador electromagnético marca IMOR, Modelo MCD-V, de procedencia brasileña debe despacharse por la posición NABALALC 84.45.6.99 (gravámenes aduaneros 20% CIF, Otros -Plan Siderúrgico- m$n. 2. p|kg.) de la Lista Nacional Argentina puesta en vigencia por Decretos 970|64, 10.445|64 y 2.120|66;

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

Expediente Nº 446.639 de 1966

RESOL. GRAL. Nº 525 Bs. As., 27|11|66.

REF.: "Molyslip O.G.L.", grasa lubricante constituida por una mezcla de aceite mineral (75%), grafito, sulfuro de molibdeno y un espesante sólido (bentonita).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Casa Dubi, Berutti & Duffourc, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Molyslip O. G. L.", a cuyo fin acompaña copia del certificado de análisis Nº C-356.121 expedido por la Dirección Nacional de Química, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un producto graso, semisólido, homogéneo, de color gris oscuro y fluorescencia azulada, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Cenizas totales 9,3%; Sulfuro de molibdeno, contiene; Grafito, contiene; Bentonita, contiene; Aceite mineral 75,0%, concluyendo que está constituida por una mezcla de aceite mineral en su mayor parte, grafito, sulfuro de molibdeno y un espesante sólido identificado como bentonita;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que tratándose el producto en consulta de una grasa lubricante, su despacho corresponde efectuarse por la posición 27.10.06.52, con 140% de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia, producto denominado "Molyslip O. G. L.", grasa lubricante constituida por una mezcla de aceite mineral (75 o|o), grafito, sulfuro de molibdeno y un espesante sólido (bentonita), debe despacharse por la posición 27.10.06.52 con ciento cuarenta por ciento de recargo (140%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

Expediente Nº 453.042 de 1966

RESOL. GRAL. Nº 526. Bs. As., 27|11|66.

REF.: "Santoflex 13 S", producto constituido a base de un derivado de la parafenilendiamina (50%) y negro de humo (50 o|o), preparado para caucho.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma De Giácomo Hnos. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Santoflex 13 S", acompañando a tal fin copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-361.594, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen son gránulos irregulares, de color gris oscuro, de olor característico, insoluble en agua, parcialmente solubles en etanol, éter etílico, acetona y cloroformo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas, nulas; Caracterización de derivado de la p-fenilendiamina, positiva; Caracterización de negro de humo, positiva.

Composición Aproximada: Derivado de la p-fenilendiamina, 50%: Negro de humo, 50%; concluyendo que está constituida a base de un derivado de la parafenilendiamina y negro de humo:

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3, por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4, que el producto en consulta constituye un preparado típico para caucho, razón por la cual su despacho corresponde efectuarse por la posición 38.19.01.08, con recargo de 95%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Santoflex 13 S", producto constituido a base de un derivado de la parafenilendiamina (50%) y negro de humo (50 o|o)

-preparado para caucho-, debe despacharse por la posición 38.19.01.08, con recargo de noventa y cinco por ciento (95%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 527. - Bs. As., 27|10|66

Expediente Nº 449.549 de 1966

REF.: "Molyslip T", mezcla constituida por aceite mineral en su mayor parte, sulfuro de molibdeno y compuestos orgánicos del cloro, calcio y fósforo en un solvente aromático.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Casa Dubi, Barutti y Duffourc, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Molyslip T", acompañando a tal fin copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-356.729, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que el análisis de la muestra recibida para su examen, que se presenta en forma de "Spray", ha dado el siguiente resultado:

Identificación del propelente: Freón 11 y freón 12.

Análisis realizado sobre el producto libre de propelente:

Producto líquido, de olor algo pronunciado, color gris oscuro y fluorescencia verdosa, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15º - 15ºC, 1,076; Punto de inflamación Pensky Martens, 66ºC; Cenizas, 5,1 o|o; Saponificable, 6,9 o|o; Insaponificable, 60,7 o|o; Sulfuro de Molibdeno, 4,3 o|o; Cloro, contiene; Calcio, contiene; Fósforo, contiene.

Destilación: Comienza a destilar a 156ºC; Destila hasta 208ºC, 26,0 o|o; Indice de refracción del destilado a 20ºC, 1,504; Reacción del grupo arilo sobre destilado, positiva; concluyendo que se trata de una mezcla constituida por aceite mineral en su mayor parte, sulfuro de molibdeno y compuestos orgánicos del cloro, calcio y fósforo en un solvente aromático;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que el producto en consulta constituye un aceite mineral lubricante, que por contener sulfuro de molibdeno corresponde despachárselo por la posición 27.10.06.05, con recargo de 55 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Molyslip T", mezcla constituida por aceite mineral en su mayor parte, sulfuro de molibdeno y compuestos orgánicos del cloro, calcio y fósforo en un solvente aromático, debe despacharse por la posición 27.10.06.05, con recargo de cincuenta y cinco por ciento (55 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, subdirector Nacional de Aduanas.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

AUTOMOTRIZ. — Autorízase a las empresas a enajenar a partir de los 6 años los vehículos ingresados al país como radicación de capital extranjeros.

RESOLUCION Nº 184 - Bs. As., 12/12/66.

Expediente Nº 301.716/66

Visto las Resoluciones Nros. 526/63 y 423/64 de la ex Secretaría de Estado de Industria y Minería en las que se autoriza a las empresas acogidas al régimen de la industria automotriz a transferir los automotores que hubieran sido introducidos al país en calidad de radicación de capital extranjero y con el carácter de vehículos para uso propio de la empresa, al Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o funcionarios de las respectivas empresas, usuarios de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que las autorizacione sde radicaciones de capitales extranjeros al amparo de las cuales se introdujeron esos vehículos determinan que los mismos no deben ser enajenados en ningún tiempo, sin la previa autorización de esta Secretaría de Estado, motivo por el cual y atento al tiempo transcurrido desde la fecha de esas autorizaciones, corresponde contemplar la situación de los mencionados vehículos dictando la pertinente medida legal de carácter general que permita a las citadas empresas disponer de los mismos sin ninguna restricción;

Que este temperamento guarda relación con el criterio de que informa al apartado 3º de la ya mencionada Resolución Nº 526/63, en cuanto determina que los adquirentes de dichas unidades no pueden enajenar las mismas hasta transcurrido el plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha del despacho a plaza de las unidades respectivas;

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Extiéndese el alcance de las Resoluciones Nros. 526/63 y 423/64, autorizándose a las empresas de la industria automotriz a enajenar sin restricciones de ninguna naturaleza, a partir de los seis (6) años contados desde los respectivos despachos a plaza, los vehículos ingresados al país como radicación de capital extranjero.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Galimberti.

Secretaría de Industria y Comercio

IMPORTACIONES

Autorízase la introducción al país de un prototipo de tractor modelo J. D. 400.

RESOLUCION Nº 185 - Bs. As., 12/12/66.

Expediente Nº 71.211/66

Visto el pedido formulado por la empresa John Deere Argentina S. A. para que se le autorice importar como prototipo un tractor modelo J. D. 400 destinado a uso vial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Industria de Tractores denegó el pedido formulado por no hallarlo comprendido en el régimen del Decreto Nº 15.385/57 y Decreto Nº 8.980/63;

Que el mismo Consejo ha destacado las ventajas que del punto de vista industrial y económico significa facilitar la fabricación de tractores para todo destino por las mismas fábricas acogidas al régimen vigente;

Que la fabricación del tractor mencionado al par que contribuirá a cubrir necesidades del país permitirá un aprovechamiento más integral de la capacidad de producción de la planta industrial;

Que las características del tractor J. D. 400 para uso vial son básicamente similares al modelo J. D. 2020 para uso agrícola lo que permitirá una producción más racional de ambos modelos;

Que todo ello fundamenta conceder la autorización solicitada asimilando las condiciones a que se ajustará el despacho a plaza de dicho prototipo a las que establece el artículo 12 del Dto. Nº 8.980/63 para los tractores de uso agrícola;

Por todo ello,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Autorízase a la firma John Deere Argentina S. A. la importación de un prototipo de tractor sobre ruedas marca John Deere modelo J. D. 400 para uso vial.

2º — Las características del mencionado tractor son las siguientes: Motor: Diesel, de 59 HP, rango de operación 1.500 a 2.500 rpm., de 4 cilindros verticales con válvulas a la cabeza, 4 tiempos, diámetro interno y carrera 3 7/8" por 4 5/16", relación de compresión 16,3 a 1, desplazamiento 202 pulgadas cúbicas, con sistema de lubricación a presión, con filtro de aceite de flujo pleno, sistema de enfriamiento tipo a presión, con bomba de agua, termostato y derivación fija. Dirección hidráulica, traba del diferencial, toma de fuerza de 540 rpm. control de simple acción del cilindro remoto, sistema hidráulico con bomba de 28 G.P.M eje delantero, de trocha fija, contrapesos para eje delantero, enganche de 3 puntos, barra de tiro oscilante, cilindro control remoto con mangueras para alta presión, 6 contrapesos para ruedas traseras.

3º — Las condiciones a que se sujetará el despacho a plaza serán similares a las que fija el artículo 12 del Decreto Nro. 8.980/63.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Galimberti.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Expte. Nº 52.693|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 5 del Dr. Francisco M. Bosch, tramitados en el período comprendido entre los años 1923 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, deberán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de la presente publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado — Jefe.

e.20|12 Nº 13.809 v.22|12|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Inscripciones y Verificaciones de Cambio, notifica al Corredor de Cambio señor Eduardo Ramos Oromi, que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 26 de octubre ppdo., correspondiente al Expte. Nº 51087|66, sumario Nº 175. Régimen de Cambio.

e. 19|12 — Nº 13.726 — v. 23|12|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando de Operaciones Navales

Banco de la Nación Argentina. Por cuenta y orden de la Armada Argentina, Comando de Operaciones Navales, Dirección General de Administración Naval (Régimen Ley Nº 14.135).

Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., Florida 229, T.E. 46-5661, Cap. Armando G. Marolda, Paraguay 775, T.E. 32-0563, en común para esta venta: Villa Barilari, valiosa residencia y tres fracciones.

Todas arboladas, frente a ruta 202, de Don Torcuato a San Miguel. Residencia: hall, comedor, living, jardín de invierno, patio interior, 5 dormitorios y dependencias de servicio. Altos: salón con vidriera. Torre con habitaciones, baños y vestuarios. Gran pileta de natación de mayólicas. Capilla. Todo en estilo colonial español con chimeneas y mayólicas importadas, boiserie, calefacción, ascensor, etc. Numerosas variedades de árboles finos de gran desarrollo. Fracciones C y D y Pasaje: frente a la ruta para mantenerlas con la superficie actual o subdividirlas en fracciones menores. Fracción B residencia. Superficie 2 ha. 99a; Fracción C, 1 ha. 50 s; Fracción D, 1 ha. 35 s. Pasaje 1.500 m2. Bases: Residencia: $ 19.912.000.— m|n. Fracción C: $ 5.034.000.— m|n. Fracción D: $ 4.420.000 m|n.-Pasaje: $ 487.000.— m|n., a plazos. Desocupadas.

El día miércoles 21 de diciembre, a las 16 horas, en Florida 239, Capital Federal.

e.9|12 Nº 13.128 v.22|12|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060. Capital Federal.

AÑEL, Jorge Humberto: AVALOS, José Rafael: ARRIEGUI, Vicente: ALO, Pedro: ABDALA, Salvador Moisés: ARAMAYO, Ernesto Fidel; BIELSKI, Boleslao; BELTRAN GUZHAN, José; Becker, José; CEREZO, Domingo José; CARMELINO, Anselmo; CANTARRUTTI, Domingo; CARRANZA, Reynaldo Adolfo; CEBALLOS, Lidio Antonio; DELON, Víctor; FERNANDEZ, Gabino Marcelo; FLORES, Paulino; FERNANDEZ, Moisés; GIL, Juan Domingo; GIRI, Roberto A.; LEGUIZAMON, Angel Federico; LEGUIZAMON, Liborio Apolinario; LANZONI, Eduardo Andrés; MURISENGO, Juan Carlos; MILLERS, Velia Marina; MASCIANGELO, Juan; MOLINA, Luis Alberto; MILIO, Petrona Felisa; MULLER, Olindo Omar; MUÑOZ, Fernando; MUGUETA, Mario; NIERES, Domingo Pablo; OROSCO, Ricardo; OLEJNIK, Francisco; ONTIVERO, Oscar Rodolfo; POTARSKY, Pablo; PEREZ, Antonio Isabelino; PEREYRA, Gabino; PONCE, José Eulogio; QUEREJETA, Roberto José; RUNGE, Rolando; ROLDAN, José Agustín; RUIZ, Ario Felipe; RIVEROS, Emérito Alcidet; SCAZALO, José; SCONFIANZA, Ruben Osvaldo; SOSA, Guillermo; VILLAGARCIA, Raúl Antonio; VELEZ, Juan Marcos; VILLAFAÑE, Juan; VIQUEIRA, Manuel; VICECONTE, Atilio Vicente; VAROLI, Margarita Juana; VICENTE, Benjamín; VEGA, Manuel Alberto.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.

e.12|12 Nº 13.272 v.23|12|66

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Oficina de Contrataciones y Suministros

Hipólito Yrigoyen 250 - 8º piso - Of. 831

Teléf. 34-8547 y 33-8815

Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública para el día 2 de enero de 1967, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 10 ventiladores de pie de 16"

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá retirarse en la Oficina 831, de 9 a 16 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.21|12-Nº 13.841-v.23|12|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 22.177-D|66

Contratación Directa Nº 19|66

Llámase a contratación directa para resolver la adquisición de mobiliario metálico (1.000 archiveros metálicos, 1.000 armarios metálicos, 10.000 juegos de mesas y sillas para aula, 1.000 juegos de mesas y sillitas (4) para jardín de infantes) y 3.000 pizarrones de madera aglomerada, con destino a establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966.

e.21|12-Nº 13.842-v.23|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 213

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21 de diciembre de 1966, para resolver la impresión de una obra, con destino al Instituto Nacional de Antropología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.21|12-Nº 13.888-v.23|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 6.813|66

Llámase a Licitación Pública Nº 870 para el día 28 de diciembre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 345, planta baja, Capital Federal, para confección de trajes y provisión camisas.
Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.21|12-Nº 13.889-v.23|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 12, para la adquisición del siguiente material: Roce (12) Jeringas 60 cc. v|Pyrex cono americano; Cien (100) Termómetros clínicos; Veinticuatro (24) Densímetros; Cien (100) Guías Baxter; Seis (6) Sondas acalanadas, etc. — Apertura 27|12|66, hora 10,30. Administración del Instituto: Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 hs.
e.21|12-Nº 13.890-v.23|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 28

Llámase a Licitación Pública Nº 28, expte. Nº 5.180|66, para el día 22 de diciembre a las 10,30 hs., para la adquisición de cubiertas y cámaras.
La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.
e.13|12 Nº 13.293 v.13|12|66
e.21|12 Nº 13.293 v.22|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones de los días 14 y 15|12|66.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICEO VICTOR MERCANTE

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para adquirir 120 (ciento veinte) mesas de trabajo con su banco adosado, para amueblamiento de aulas. — Apertura de las propuestas y entrega del plano y pliego en el Liceo Víctor Mercante (Habilitación) Diag. 77-352, La Plata.
e.21|12-Nº 13.876-v.23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICEO VICTOR MERCANTE

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para adquirir una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo Tetractys 24, para el departamento Sicopedagógico. Apertura de las propuestas y entrega sin cargo del pliego, en el Liceo Víctor Mercante (Habilitación), diag. 77 Nº 352, teléfono 3-5625, La Plata.
e. 21|12 — Nº 13.877 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COLEGIO NACIONAL
Lic. Pública Nº 4|66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres (3) días, para la confección de la Revista del Colegio Nacional. Pliego de condiciones (sin cargo) retirar en la Oficina de Compras del Colegio Nacional, de 9 a 12 horas. El acta de apertura se realizará el día 27 del corriente, a las 11 horas, en la Administración del Colegio.
e. 21|12 — Nº 13.878 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expte. 200 - 23.777|66
Licitación Pública Nº 7|66

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vagonetas de la Cátedra de Fisiología Vegetal de esta Casa de Estudios. Pliegos y bases de condiciones, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. Apertura de ofertas día 26 de diciembre, a las 9 horas, en Oficina de Compras, de esta Facultad, 60 y 118, La Plata. Alfredo Brienza, contador.
e. 21|12 — Nº 13.891 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 8|66
Expte. 200-23.971|66

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción con destino al Instituto Fitotécnico de Santa Catalina. Pliegos y bases de condiciones de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. Apertura de ofertas día 27 de diciembre, a las 9 horas, en Oficina de Compras, de esta Facultad, 60 y 118, La Plata. — Alfredo Brienza, contador.
e. 21|12 — Nº 13.892 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Presidencia

Llámase a licitación privada Nº 24|66, por el término de tres (3) días, según expediente 100-9366|66, para la obra "Provisión, montaje y puesta en marcha de un ascensor", en la Presidencia de la Universidad, calle 7 Nº 776. Los pliegos podrán consultarse y|o retirarse, del Departamento Contrataciones, previo pago de $ 500, calle 7 Nº 776, planta baja, lugar donde se presentarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, el día 26 de diciembre de 1966, a las 12 horas, los trabajos se realizarán por el sistema de "ajuste alzado". Ley Nº 13.064.
Director General de Administración. — Juan José Zubillaga.
e. 21|12 — Nº 13.893 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 6

Por tres días: llámase a licitación para la obra "remodelación edificio Facultad".
Fecha de apertura: 26|12|66, a las 10 hs., en la Contaduría de la Facultad, calle 47 Nº 162, donde se retirarán los pliegos, de lunes a sábados, de 8 a 12 hs.
Presupuesto oficial 1º etapa: pesos 3.507.050.
Valor del pliego: $ 1.500.
Responsable: Ing. H. J. De Cristáfaro.
e. 21|12 — Nº 13.879 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 25|966 por el término de tres días, según expediente 100 Nº 9310|966, para la construcción de tabiques divisorios, en la ex-Sala de Consejo de la Presidencia de la Universidad, calle 7 Nº 776, La Plata. Presupuesto oficial $ 73.950. Valor del pliego $ 200.
Los pliegos podrán ser consultados y|o retirados en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se entregarán las propuestas y donde tendrá lugar la apertura de sobres, fijada para el día 27 de diciembre de 1966, a las 12 horas.
Juan José Zubillaga, Director General de Administración.
e. 21|12 — Nº 13.894 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada Nº 26|966 por el término de tres (3) días, según expediente 1900 Nº 372367|966, para la obra "refección de pintura" en el edificio de la Dirección General de Sanidad, calle 53 entre 8 y 9, La Plata. Presupuesto oficial $ 1.054.224. Costo de los pliegos $ 200.
Los pliegos podrán consultarse y|o retirarse, previo pago en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, Planta baja, lugar donde se presentarán las propuestas y donde se efectuará la apertura de sobres, fijada para el día 28 de diciembre de 1966, a las 12 horas. Obra por "ajuste alzado" Ley 13.064.
Juan José Zubillaga, Director General de Administración.
e. 21|12 — Nº 13.895 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada Nº 27|966, por el término de tres días, según expediente 1000 Nº 228.354|964, para las obras "remodelación de baños" y "distribución interior Aula Magna", en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, ubicado en el Paseo del Bosque. Presupuesto oficial $ 1.122.756. Valor del pliego $ 200. Obra por "ajuste alzado" Ley 13.064.
Los pliegos podrán consultarse y|o retirarse, previo pago en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se presentarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, fijada para el día 28 de diciembre de 1966, a las 13 horas.
Juan José Zubillaga, Director General de Administración.
e. 21|12 — Nº 13.896 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 68, para la adquisición de muebles, ficheros, bibliotecas, mesas, etc., para la Facultad. Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, de lunes a viernes, de 8 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 26 de diciembre del cte. año, en la oficina de Administración, a las 16 horas. — Firmado, contador Carlos Néstor Borra, Administrador.
e. 21|12 — Nº 13.897 v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de doce (12) circuladores de aire con barral extensible, de 16 pulgadas, y diez (10) ventiladores de mesa de 16 pulgadas, con destino al Rectorado de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones, en la División Compras (Oficina 114, 3er. piso, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe), en el horario de 6,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Apertura: 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas.
e. 21|12 — Nº 13.880 — v. 23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 157.415

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos, máquinas de escribir y máquinas de calcular con destino al Rectorado de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la División Compras de esta Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114, de lunes a viernes, en el horario de 6,30 a 13,30 horas. Apertura: 29 de diciembre de 1966, a las 8 horas.
e. 21|12 — Nº 13.881 — v. 23|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DEL HOMBRE

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico.
Pliego de bases y condiciones: Sección Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario, T. E. 23.756, de 8 a 12 horas. Apertura de las propuestas: 30 de diciembre de 1966 a las 12 horas. — Miguel Angel Fontana, secretario técnico.
e.21|12 Nº 13.882 v.23|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Licitación Pública Nº 65
Expte. Nº 11.512|1|66

Apertura de propuestas: 30 de diciembre de 1966, 8,30 hs. — Llámase a licitación pública por el lavado y planchado de ropas del Hospital Nacional del Centenario, por el término de seis meses, enero a junio de 1967, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Depto. Contaduría de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e. 21|12-Nº 13.883-v.23|12|66

Universidad Nacional del Litoral
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
Avda. Pellegrini 250 — Rosario
Licitación Pública Nº 10|66
Expte. Nº 66.633

Se prorroga la apertura de la licitación pública para la construcción de las siguientes obras:
a) Construcción del local para bar y comedor. Presupuesto aproximado: m$n. 2.500.000.
b) Construcción de aulas en 3er. piso. Presupuesto aproximado: m$n. 2.300.000. Nueva fecha de apertura: 28 de diciembre de 1966 a 10 horas. Valor del pliego: m$n. 1.000. Presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Rosario, diciembre de 1966. — El Secretario.
e. 21|12-Nº 13.884-v.23|12|66

Universidad Nacional de Córdoba
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
COMEDOR ESTUDIANTIL
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966 a las 9 horas, a objeto de contratar el traslado de estudiantes, desde el Hospital Nacional de Clínicas hasta el Comedor Estudiantil, a partir del 10 de febrero hasta el 31 de julio de 1967.
Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, o por correspondencia, a la Estafeta Postal Nº 32, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 9 a 14 horas. — Antonio Lloveras, Director Departamento de A. Social.
e. 21|12-Nº 13.898-v. 27|12|66

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) máquinas de escribir.
Apertura de las propuestas: 28 de diciembre de 1966 a las 11. — Informes y condiciones: Delegación Administrativa, 25 de Mayo 456.
e.21|12-Nº 13.885-v.23|12|66

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición de una (1) máquina fotocopiadora y accesorios para la misma.
Apertura de las propuestas: 28 de diciembre de 1966 a horas 10. Informes y condiciones: Delegación Administrativa, 25 de Mayo 456.
e.21|12-Nº 13.886-v.23|12|66

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE DERECHO
Corrientes
Licitación Pública Nº 2|1966
Expte. Nº 10.000 — R — 1966

Objeto del llamado: Trabajo de estructura de hormigón armado. Sitio de ejecución de la obra: calle Salta 459|61, Corrientes. Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas. Presupuesto oficial: m$n. 6.582.928. Garantía: m$n. 66.000. Precio del pliego: m$n. 2.500. Retirar pliegos y datos: Contaduría, Facultad de Derecho, Sargento Cabral Nº 2131, Corrientes, de 14,30 a 20,30 hs.
e.21|12-Nº 13.887-v.23|12|66

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 48|66 para el día 28 de diciembre de 1966, a las 15 horas con el objeto de contratar la reparación y retapizado de muebles, afectados a distintas dependencias de la Secretaría de Estado de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.21|12-Nº 13.909-v.23|12|66

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 164|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas WL. 473 o similares".
Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de diciembre de 1966, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Dirección General de Administración.
e.21|12-Nº 13.843-v.23|12|66

Licitación Pública Nº 163|66

Llámase a licitación pública para adquirir "Rodillos Entintadores para equipos Teleimpresores Siemens 68 d.". Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de diciembre de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Dirección General de Administración.
e.21|12-Nº 13.844 v.23|12|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Resolución Nº 1575|66

Llámase a Licitación Pública Nº 5001, "Adquisición de Avena y Pasto Alfalfa". — Apertura: El 30 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche, Río Negro. — Pliegos sin cargo e informes: En la mencionada dirección. — Director de Contaduría.
e.21|12-Nº 13.845 v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 6.298|66

Llámase a Licitación Pública Nº 1267, "Adquisición Máquinas de Escribir Manuales y Eléctricas". — Apertura: El 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos sin cargo e informes: En la mencionada dirección. — Director de Contaduría.
e.21|12-Nº 13.846 v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 27/66
Expediente Nº 135.442|66

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de enero de 1967, a las 8 horas, para la contratación de 12 (doce) cocheras para la guarda de los vehículos de Sede Central.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín Nº 430, 2º piso, Oficina Nº 201, Mendoza.

e.21|12-Nº 13.899 v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 29|66
Expediente Nº 135.019|66

Llámase a Licitación Pública para el día 30 (treinta) de diciembre de 1966, a las 9 hs., para la adquisición de uniforme para personal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín Nº 430, 2º piso, Oficina Nº 201, Mendoza.

e.21|12-Nº 13.900 v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 31|66
Expediente Nº 135.397|66

Llámase a Licitación Pública para el día 30 (treinta) de diciembre de 1966, a las 10 hs., para la adquisición de madera de pino brasil, para estanterías.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín Nº 430, 2º piso, Oficina Nº 201, Mendoza.

e.21|12-Nº 13.901 v.23|12|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 339.983|66 CM, a las 14,30 hs.: Cola p/encuadernación.

Expte. Nº 317.715|66, a las 14,40 hs.. Solvente industrial, cera, probetas graduadas, gasa, etc.

Expte. Nº 317.933|66, a las 14,50 hs.: Material para imprenta

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12-Nº 13.847-v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 377.912|66 LBNC, a las 13,50 hs.: Reparación máquina impresora.

Expte. Nº 377.824|66, a las 14 hs.: Contratación viajes en camión blindado p|trasporte y recepción de valores.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12-Nº 13.848-v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.978|66

Llámase a licitación pública para la prov. de violeta concentrado, rojo, (pigmentos p|fab. de tintas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12-Nº 13.849-v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.322|66

Llámase a licitación pública para la prov. de maderas varias, Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1966, a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presetnación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12-Nº 13.850-v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.263|66

Llámase a licitación pública para la prov. de manguera p|servicio c|incendio, DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1966, a las 14,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12-Nº 13.851-v.23|12|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.569|66

Llámase a Licitación Pública Nº 153, el día 2 de enero de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de material de consumo de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 501, 3er. piso, Oficina 325, Capital Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|12-Nº 13.852-v.23|12|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.044|66

Llámase a Licitación Pública Nº 152, el día 2 de enero de 1967, a las doce y treinta horas, para la adquisición de drogas de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 325 Capital Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|12-Nº 13.853-v.23|12|66

Secretaría de Energía y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Energía y Minería llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.21|12-Nº 13.854-v.23|12|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS número 208. Apertura: día 18 de enero de 1967, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 200.000 baldes "Peils", para 20 litros Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 13 a 14.30 horas

e.21|12|66-Nº 13.855-v.3|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Goelogía y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 105|66, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de "dos máquinas de calcular eléctrica".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|12-Nº 13.856-v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 104|66, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "un esteroscopio de espejos plegables de alta precisión".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|12-Nº 13.857-v.23|12|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.557: Provisión y colocación alfombras en edificio Capital Federal. Apertura: 3|1|67, a las 13 horas. Valor Planos: m$n. 300.

Pliego Nº 6.559: Adq. formularios. Apertura: 9|1|67, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.563: Distribución diaria de documentación, paquetes y bultos menores entre Cap. Fed. y Gran Buenos Aires. Apertura: 5|1|67, a las 12 horas.

Pliego Nº 6.564: Reposición plantas para interiores en edificios en Capital Federal. Apertura: 4|1|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.565: Contratación vehículos livianos para viajes desde Cap. Fed. a Prov. Bs As., Sta. Fe, La Pampa, Entre Ríos y Córdoba. Apertura: 5|1|67, a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.21|12-Nº 13.902-v.27|12|66

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.459, hasta el día 3 de enero de 1967 a las 15 horas, para la adquisición de cilindros de acero p|acumulador de gas acetileno disuelto en acetona (sin carga) (c|u. 130).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|12-Nº 13.858-v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.460, hasta el día 3 de enero de 1967, a las 15.15 horas, para la adquisición de equipos de protección p|soldadura eléctrica y autógena (máscaras; antiparras; cristales; etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Construcciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|12-Nº 13.859-v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.461 hasta el día 3 de enero de 1967, a las 15,30 horas, para la adquisición de Grupos Electro-Bomba. con motor cerrado c.c. 110 V., 1,5 H. P. y 1.500 r.p.m., para embarcación (c|u. 3).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.21|12 Nº 13.860 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.462 hasta el día 4 de enero de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de Lámparas Eléctricas, de filamento tungsteno, claras, de distintos tipos y voltajes, de 3|4 a 150 W. (c'u. 5.860).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.21|12 Nº 13.861 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.463 hasta el día 28 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Máquinas de Escribir (c|u. 44) y de Calcular (c|u. 20), durante año 1967.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.21|12 Nº 13.862 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.464 hasta el día 28 de diciembre de 1966, a las 15,15 horas, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Máquinas de Escribir (c|u. 234) y de Calcular (c|u. 75), durante año 1967.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.21|12 Nº 13.863 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.017, para la adquisición de repuestos para coche "Chevrolet" 400, mod. 1962, $ 628.000. Presentación propuestas: 9 de Enero a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 13.864 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.016, para la adquisición de repuestos para tractor FIAT mod. AD-7-204, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación, $ 9.000.000. Presentación propuestas: 9 de Enero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 13.865 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.015, para la adquisición de motores completos para camiones FIAT mod. 682-N, de importación, existencias en plaza o de fabricación nacional. $ 3.600.000. Presentación propuestas: 4 de Enero a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 13.866 v.23|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.014, para la adquisición de repuestos para tractor "Caterpillar" mod. D-7. $ 350.000. Presentación propuestas: 4 de Enero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 13.867 v.23|12|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 37.080|1966

Construcción de los tramos I y III del Río Subterráneo entre el Depósito Paitoví y la Estación Elevadora Lanús, a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, 17|1|67, a las 15 hs. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y distrito Lanús (Buenos Aires). Depósitos de garantía: Tramo I $ 3.623.899. — m$n. y Tramo III $ 6.229.964.— m$n.

e.21|12 Nº 12.464 v.11|1|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|11 al 20|12|66.

Secretaría de Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 55 66, hasta el día 19 de enero de 1967 a las 15 horas, para la provisión de "Pinturas anticorrosivas y antiincrustantes p|carena, esmaltes y pinturas varias para interiores y exteriores de embarcaciones".

Valor del Pliego: m$n. 500.

Retiro y consulta de pliegos todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir de 21 de diciembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.21|12 Nº 13.903 v.27|12|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 395

Apertura: 28 de diciembre de 1966. Hora: 9,30. Lugar Azopardo 250, Cap. Destino: Hospital Escuela "J. S. Martín", Capital. Provisión piezas bronce colorado para cañería agua. Precio legajo: $ 50,00 m|n. Venta legajos: lunes a viernes de 8,00 a 11,00 hs. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.21|12 Nº 13.904 v.23|12|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 396

Apertura : 28 de diciembre de 1966. Hora: 9,40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Hospital Escuela "José de San Martín", Cap. Provisión: Caño-

ría para agua. Precio Legajo: $ 50,00 m|n. Venta Legajos: Lunes a viernes 8,00 a 11,00 hs. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.
e.21|12 Nº 13.905 v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
Dirección Producción
Licitaciones Públicas

12|1|67 Nº 4|67 a las 10,30 por Arrabio.
12|1|67 Nº 5|67 a las 10,45 por Arrabio.
13|1|67 Nº 6|67 a las 10,30 por Refractarios.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas Licitaciones. — El Director General.
e.21|12|66 Nº 13.868 v.3|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
Dirección Producción
Licitaciones Públicas

5|1|67 Nº 1|67 a las 10,30 por Repuestos para locomotoras.
5|1|67 Nº 2|67 a las 10,40 por Alambre de acero especial.
5|1|67 Nº 3|67 a las 10,50 por Vidrios.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas Licitaciones. — El Director General.
e.21|12 Nº 13.869 v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos
"E.C.A."
Carlos Fiorito 950. — Avellaneda
T. E. 208-1909

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 5 de enero de 1967 a las 11,00 horas, por la provisión de cable armado subterráneo tripolar de 185 mm2 de sección, para una tensión de 15 KV.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.21|12 Nº 13.870 v.23|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero
(Pcia. Córdoba T. E. 56)

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1.501, para el día 2 de enero de 1967, a las 10,20 horas, por la provisión de:
5.750 y 147 Kgs. Acero cromo níquel al molibdeno y silicio al molibdeno respectivamente, de diversas medidas. Laminado o forjado.
500 Kgs. Hierro en chapa de 0,8 a 1,2 mm. de espesor.
Llámase a Licitación Públicas de Compras Nº 1.502, para el día 2 de enero de 1967, a las 10,30 horas, por la provisión de:
20.000 Kgs. Acero SAE 4.150 en palanquillas de 150 por 150 mm., de 198 mm. de diagonal, en largo no inferior a 2.500 mm., laminado.
Alternativa: Idem. de 160 por 160 mm., de 215 mm. de diagonal, forjado.
Por pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.21|12 Nº 13.871 v.23|12|66

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-36.373 c.v.66

Llámase a Licitación Pública Nº 164|66, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 11 horas, para la provisión de instrumental y elementos para cirugía. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.21|12-Nº 13.906 v.23|12|66

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.590|66

Provisión gases comprimidos. Los pliegos de la documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas. — Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 30 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas.
e.21|12-Nº 13.907 v.23|12|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Se llama a licitación pública Nº 3, con apertura el día 29|12|66, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de: Bolsas de Forramex Laboratorio Comprimidos (alimentos para ratas y lauchas) para el ejercicio 1967. La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, Dep. Adm. Contable, Secc. Contrataciones, 3er. P. A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de A. S. y S. Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.
e.21|12-Nº 13.873 v.23|12|66

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"

Llámase a licitación pública Nº 8|67, para el día 2 de enero de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas, Misiones, con cargo al ejercicio 1967, 1º de enero de 1967, al 31 de marzo del mismo año. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a: Verduras y frutas. — Posadas, Misiones, 21 de diciembre de 1966. — Delegación Sanitaria Federal en Misiones. — Departamento Administrativo, 25 de noviembre de 1966.
e.21|12-Nº 13.872 v.23|12|66

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 12|66, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital Vecinal en Bariloche, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital cito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. Las necesidades se refieren a "Ropa".
e.21|12 Nº 13.908 v.23|12|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152
Capital
Licitación Pública Nº 269

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas, a los efectos de contratar un (1) servicio de lavado y planchado de ropa por el período 1º|1|67 al 31|12|67.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.19|12-Nº 13.648-v.21|12|66

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152
Capital
Licitación Pública Nº 270

Llámase a licitación para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15,45 horas, a los efectos de contratar la provisión de 800 cajas de azúcar en pancitos.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.19|12-Nº 13.649-v.21|12|66

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152
Capital
Licitación Pública Nº 271

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de 16.000 litros aproximadamente de leche fresca pasteurizada, en entregas diarias desde el 1º de enero de 1967 hasta el 30 de junio de 1967.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.19|12-Nº 13.650-v.21|12|66

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Secretaría Administrativa
Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen, 250, 8 piso, oficina 831 Telefono 34-8547 — 33-8815.
Licitación Pública Nº 58.

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 12 horas, para contratar el alquiler de dos hangares individuales contiguos.
El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá retirarse en la oficina 831, de 9 a 16 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.20|12 Nº 13.763 v.22|12|66

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250
Oficina 831, 8º piso - Capital
Teléf. 34-8547 - 33-8815
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para contratar impresión de originales y confección de chapas foto. mecánica por el sistema "Rotaprint".
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá retirarse en la oficina 831, de 9 a 16 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.19|12-Nº 13.651-v.21|12|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 2 - Venta

Fíjase el día 27 de diciembre de 1966, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras. Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2 - Venta "para la venta del guano producido por el ganado caballar de esta Policía Federal, compuesto de quinientos animales, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967".
e. 20|12 Nº 13.875 v. 22|12|66.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 307

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 307 "para la adquisición de lona impermeable, color marrón, con destino a la Dirección Bomberos".
e.19|12-Nº 13.652-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 306

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 306 "para la adquisición de papel continuo sin rayas, con perforación a ambos costados, para cremallera de máquina IBM, modelo 1403, medida 7 bancos, 30 cm. alto por 42 cm. de ancho, incluída la parte perforada, por duplicado con carbónico intercalado; e ídem ídem, por triplicado con carbónicos intercalados, con destino a la Central de Sistematización".
e.19|12-Nº 13.653-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 17|67

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, Teléfono del Estado 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17|67, "para el servicio de afilado, trabado y soldado de hojas de sierra sinfín para máquina de carpintero; afilado y trabado serrucho de mano para carpintero; afilado, trabado y soldado de hojas de sierra sinfín para carnicero; afilado, trabado y soldado de hojas de serrucho para carnicero; afilado de cuchillas grandes y medianas para guillotina marca "Krause" y "Gloria", durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".
e.19|12-Nº 13.654-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 16|67

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 16|67 "para el servicio de conservación del aparato acondicionador de aire, marca Carrier 50-T-6, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, instalado en la Central Telefónica de la Dirección Comunicaciones".
e.19|12-Nº 13.655-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 19|67

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 12.30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19|67, "para el servicio de mantenimiento y conservación de calderas a vapor, bomba de petróleo, eléctrica y manuel, olla a vapor, marmita volcable y cocina central de 4 quemadores de diesel-oil, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, con destino al Cuerpo de Policía Montada".
e.19|12-Nº 13.727-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18|67

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966 a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18|67, "para la provisión de oxígeno industrial, acetileno disuelto, gas acetileno, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, con destino a distintas dependencias".
e.19|12-Nº 13.728-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 308

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 12.45 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 308, "para la adquisición de elementos para Comunicaciones (antena omnidireccional, instrumento con escala, fuente de alimentación transistorizada, cable coaxil, juego conector macho y hembra, etc.), con destino a la Dirección Comunicaciones".
e.19|12-Nº 13.729-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1 (Venta)

Fíjase el día 27 de diciembre de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados

que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 (Venta), "para el retiro de 13.300 kilogramos de sebo aproximadamente, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, cantidad mensual 1.115 kilogramos aproximadamente, con un precio base de $ 17.— m|n., el kilogramo, de distintas dependencias".

e.19|12-Nº 13.730-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 315

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 315 "para la adquisición de sobretodos, sotanas, pantalones, sombreros eclesiásticos común color negro y Clergyman de verano, con destino a la sección Clero Policial".

e.19|12-Nº 13.740-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 311

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condicoines) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 311 "para el arreglo, limpieza y pintura de una bomba de vacío, arreglo, limpieza, pintura azul, de estufa para cultivo de 40 x 40 x 50 cms., reparaciones completas de estufas eléctricas, y reparaciones generales de flasch electrónicos, con destino a las secciones Gabinete Químico y Fotografía Policial".

e.19|12-Nº 13.742-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitaciones Públicas Nº 312

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 312 "para la adquisición de cabos de madera a roscas para sellos tela para encuadernación, resmas papel obra 1ª satinado, cuero tafilete etc., con destino a la sección Almacenes".

e.19|12-Nº 13.743-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 313

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 313 "para la adquisición de bridones de metal blanco, mandiles de lana semiprensada y bastos para monturas, con destino al Cuerpo de Policía Montada".

e.19|12-Nº 13.744-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 314

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 18,30 horas para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. — La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 314 "para la adquisición de libros y revistas, (Legislación Ordenada, Anales de Legislación Argentina, Revistas Jurídicas La Ley, etc.), con destino a las secciones Gabinete Químico y Dirección Asesoría Letrada".

e.19|12-Nº 13.745-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 309

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 16 horas ,para que tenga lugar en la sección licitaciones y compras, Av. Belgrano Nº 1.549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 309 "para la adquisición de Elementos para el Hospital Policial Bartolomé Churruca, (frasco Erlenmeyer, embudos de vidrio de diversas medidas, pinzas diente de ratón, tijeras de diversos tipos y medidas, agujas equipos para inyectar soluciones, etc.).

e.19|12 Nº 13.746 v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 310

Fíjase el día 26 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 310 "para la adquisición de matrices para máquina linotipo, tipo century cuerpo 8|122, con destino a la sección Talleres (Talleres Gráficos)".

e.19|12-Nº 13.741-v.21|12|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 8'67

Fíjase el día 29 de diciembre de 1966 a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 8|67 "para la provisión de carne y derivados, con destino a las distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 Julio R. Goyos, Director de Administración

e.7|12 Nº 13.049 v.21|12|66

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1967, un servicio de atención mecánica de ascensores, bombas elevadoras y desagotadoras de agua y montacargas, instalados en los edificios ocupados por el Archivo General de la Nación, la Dirección Nacional del Registro Oficial y esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.20|12 Nº 13.764 v.22|12|66

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Llámase a Licitación Pública

Nº 663 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 15 y 20 horas, para la adquisición en fábrica de 20.000 Kgrs. de cemento portland, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º Pliego m$n. 50.

Nº 664 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 15 y 30 horas, para la provisión e instalación de unidades acondicionadoras de aire y extractores de aire, con destino a Cátedras varias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. — Pliego m$n. 100.

Nº 665 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 15 y 45 horas, para la provisión de herrajes (tornillos, pasadores, bisagras, cerrojos, llaves trabex y acitra, etc.). con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — Pliego m$n. 200.

Nº 666 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 16 horas, provisión de uniformes y ropa de trabajo para el personal de servicio y maestranza de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — Pliego m$n. 100.

Nº 667 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 16 y 20 horas, para la provisión de muebles con destino a la Habilitación de la vivienda del Director del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego m$n. 1.000.

Los pliegos podrán retirarse o consultarse en el Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital de 13 a 18,30 horas. — El Secretario Administrativo.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966.

e.20|12 Nº 13.812 v.22|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 31|67.
Expte. Nº 21.464'66.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 20 de diciembre de 1966, para resolver la provisión de artículos alimenticios para atender los servicios de alimentación de la Escuela Hogar "Isabel K. de Studt"; Gualjaina-Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 10, Chubut, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966.

e.20|12 Nº 13.765 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 208.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 20 de diciembre de 1966, para resolver la adquisición de mimeógrafos manuales, con destino a Establecimientos Educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones, — Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|12 Nº 13.813 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 209

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del día 20 de diciembre de 1966, para resolver la adquisición de ficheros metálicos con destino al Departamento Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1966, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|12 Nº 13.814 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 210

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 20 de diciembre de 1966 para resolver la adquisición de estantería metálica, con destino al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|12 Nº 13.815 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 211

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 20 de diciembre de 1966, para resolver la adquisición de alfombras, con destino al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1966 a las 15,45 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|12 Nº 13.816 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 20 de diciembre de 1966, apara resolver la adquisición de ficheros, atriles, etc., con destino al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|12 Nº 13.817 v.22|12|66

COMISION LEY 11.333 ART. 6º
Llámase a Licitación Pública

Nº 659 — Para el día 29 de diciembre del año 1966, a las 15 horas para la contratación de la mano de obra (incluso plantel y equipo) para la ejecución de los trabajos de reforma de locales e instalaciones en las Facultades de Medicina y Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Presupuesto oficial m$n. 1.920.909, — Pliego m$n. 500.

Garantía: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1º piso, Capital de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — El secretario Administrativo.

e.19|12 Nº 13.655 v.21|12|66

COMISION LEY 11.333, ART. 6º
Llámase a Licitación Pública

Nº 660 — Para el día 27 de diciembre del año 1966, a las 15 horas, para la adquisición de velo continuo de vidrio hilado para impermeabilización asfáltica, con destino al Departamento de Obras e Inspección, Presupuesto Oficial m$n. 136.920, — Pliego m$n. 50.

Nº 661 — Para el día 27 de diciembre del año 1966, a las 15 y 10' horas, para la adquisición de guantes de goma y váqueta tipo industrial, botas de goma reforzadas, delantales de goma para trabajar con ácidos, para soldador con refuerzo de plomo, polainas, antiparras con armazón plástico, traje de goma reforzado (saco, pantalón y gorro) etc. con destino al Departamento de Obras e Inspección, Presupuesto Oficial m$n. 146.000, Pliego m$n. 50.

Nº 662 — Para el día 27 de diciembre del año 1966, a las 15 y30' horas, para la adquisición de herramientas para talleres (maza de hierro, arco de sierra, porta mecha, martillo a bolita, y de carpintero, llaves tipo allen, francesas, peugeot, Stilson, a cadena etc. pinzas, taladro, gasófeno, cortadora de caño, destornilladores, sacabocados, tenazas, mechas etc.) con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Presupuesto Oficial m$n. 1.210.520. Pliego: m$n. 300.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º Av. Córdoba Nº 2351 piso 1º Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — El Secretario Administrativo.

e.19|12 Nº 13.747 v.21|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº ciento once (111) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de construcción (terminación obra) del edificio sito en la calle Mansilla 3643, asiento de la escuela Nº 5, del Consejo Escolar 2º

Presupuesto oficial: m$n. 27.000.000.
Garantía de propuesta: m$n. 270.000.
Valor del pliego: m$n. 6.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 15,30.

e. 15|12 — Nº 13.562 — v. 21|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
RESOLUCION Nº 1.792|66
Expediente Nº 8.304|62

Llámase a Licitación Pública Nº 669 "Sistema de ajuste alzado" para el día 29 de diciembre de 1966 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de estructura de hormigón armado, traba-

los complementarios del cuerpo de talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "Almirante G. Brown", Avda. Anta s|n. esq. s|nombre, Zárate, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial m$n. 18.823.957. Valor del pliego m$n. 2.500. Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento. Bm. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes citada, calle Mazzini 112, Zárate de Bs. As.

Remisión o entrega y apertura de propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal

e.14|12 Nº 13.492 v.27|12|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.680|66

Resolución Nº 1.622|66

Llámase a Licitación Pública Nº 861 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para la contratación de los trabajos de Construcción Nuevo Edificio —2da. Etapa— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Neuquén — "Capitán don Juan de San Martín" calle Félix San Martín, entre Corrientes y Olascoaga, Neuquén. — Presupuesto oficial: m$n. 48.311.000. — Valor del Pliego: m$n. 3.000. — Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela antes mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal

e.30|11 Nº 12.500 v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 6, Segundo llamado, para la provisión del siguiente material: Seis (6) Cámaras plomo Ø 3" 20 x 20 rejillas; Veinte mts. (20) caño plomo Ø 3"; Sesenta bolsas (60) cemento; Cuarenta y cuatro bolsas (44) Cal tipo el Milagro; etc. — Apertura 26|12|66, hora 10, Administración del Instituto: Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e.20|12 Nº 13.766 v.22|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Nº 11, para la provisión del siguiente material: Revisación y reparación de: Una (1) centrífuga INDELA-motor ranura especial SK 35|4; Un (1) Bombo, motor C. G. Z. LA 90 J. A; U (1) automático mod.W.S. 25, Ind. Arg.; 1 Una Calandra Albera serie T-mod. A marca Esswein y Hunter Mod. D. 8.; Una (1) Plancha japonesa Ind. Arg. Nº 1102 — Apertura 26|12|66, hora 9,30, Administración del Instituto: Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e.20|12 Nº 13.767 v.22|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 10, para la provisión del siguiente material: Reparación total, con compresor nuevo de un equipo Refrigeración de 7HP, condensador a aire, para cámara frigorífica Morgue, tipo Pyalchi. — Apertura 26|12|66, hora 10,30, Administración del Instituto: Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e.20|12 Nº 13.768 v.22|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 37

Expediente 6.219|66

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 29 de diciembre a las 9 horas, para la adquisición de resmas de papel. La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avenida San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12.

e.20|12-Nº 13.818 v.22|12|66

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública 87

Expediente Nº 511.390|66.

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de material de laboratorio y productos químicos y farmacéuticos, con destino a la 4ta. Cátedra de Medicina.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.19|12 Nº 13.657 v.21|12 66

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública 84

Expediente Nº 510 566|66.

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de cateteres, jeringas, material de laboratorio, cubre y porta objetos, manómetros, drogas, etc., con destino a la 5ta. Cátedra de Cirugía.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.19|12 Nº 13.660 v.21|12|66

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública 86

Expediente Nº 510.920|66.

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de una máquina fotocopiadora eléctrica para corriente alternada, con destino al Departamento de Despacho de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.19|12 Nº 13.658 v.21|12|66

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública 85

Expediente Nº 510.565|66.

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos, material de laboratorio etc., con destino a la Cátedra de Clínica Neurológica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.19|12 Nº 13.659 v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA Instituto de Oncología Angel H. Roffo

Licitación Pública Nº 22

Expediente 540.373|66

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de un equipo de esterilización, a vapor con secado al vacío, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones podrán retirarse todos los días de lunes a sábado de 7 a 12,30 en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481, Capital. — La Administración.

e.19|12-Nº 13.662-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 36

Expediente Nº 6.223|66

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 28 de diciembre, a las 10 horas, para la adquisición de material fotográfico.

La apertura de las ofertas, se realizará en la División Compras Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse los pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 horas.

e.19|12 Nº 13.748 v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 35

Expediente Nº 2.725|65

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 28 de diciembre, a las 11 horas, para la adquisición de estanterías metálicas.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse los pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 horas

e.19|12 Nº 13.749 v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE ONCOLOGIA "ANGEL H. ROFFO"

Licitación Pública Nº 24

Expediente Nº 540.376|66

Apertura: 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

1 Colector automático.
1 Equipo para cromatografía.
1 Absorciómetro ultravioleta.
1 Recorder.
1 Micrótomo.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones, podrán ser retirados de lunes a sábado de 7 a 12,30 hs. en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481. Capital.

e.19|12 Nº 13.750 v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE ONCOLOGIA "ANGEL H. ROFFO"

Licitación Pública Nº 23

Expte. Nº 540.375|66

Apertura: 26 de diciembre de 1966 10,30 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: 1 destilador de agua; 1 Baño María; 1 Balanza tipo Granataria; 1 Balanza tipo Roverbal; 1 Aparato de Onda Corta; 1 Centrífuga de mesa; 1 Centrífuga lenta.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones, podrán ser retirados de lunes a sábado de 7 a 12,30 hs. en la Oficina de Compras Av. San Martín 5481 Capital. — La Administración.

e. 19|12 Nº 13.751 v. 21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|66 para la adquisición de útiles y libros para oficina. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — El Contador.

e.19|12-Nº 13.663-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 19|66 para contratar la reparación de instalaciones de obras sanitarias. — Presupuesto oficial: m$n. 500.000. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — El Contador.

e.19|12-Nº 13.664-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|66 para contratar la impresión de un mil ejemplares de cada una de las siguientes obras: Ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires y la Primera Arquitectura Maquinista. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — El Contador.

e.19|12-Nº 13.665-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|66 para la adquisición de material para construcción y sanitario. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el da 27 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — El Contador.

e.19|12-Nº 13.666-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 22|66 para la reparación integral de los techos del edificio sito en la calle Perú Nº 294. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros. Alsina 673, 1º piso, de 14,00 a 19,00 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de diciembre de 1966 a las 15,30 horas. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966 El Contador.

e. 19|12 Nº 13.952 v. 21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 19 hasta el día 29 de diciembre de 1966 a las 14,30 horas, para la adquisición de Instrumentos tipo L.E.A. resistencias, capacitores cerámicos, electrolíticos potenciómetros .etc.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 12 a 18 hs. — El Decano.

e.19|12-Nº 13.661-v.21|12|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública para otorgar el permiso de uso y explotación como playa de estacionamiento de vehículos automotores, del sector ubicado en la Av. Córdoba y José E. Uriburu Facultad de Ciencias Económicas. — Apertura: 14 de febrero de 1967 11 hs. Los legajos se entregarán en: Sección Compras, desde el 26 al 30|12|66 y el 1º al 13|2|67, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|12 Nº 13.762 v. 30|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 10|66.

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 10|66, de fecha 9 del corriente se llama a licitación pública para la provisión de útiles y enseres varios por un valor estimado de $ 1.000.000, (un millón de pesos m|n.).

Apertura: el día 27 de diciembre de 1966, a las 19 horas.

Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano Nº 951 de esta Capital todos los días hábiles de 15 a 22 horas. — El Decano.

e.15|12 Nº 13.564 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 14|66.

Se prorroga la apertura de la licitación nombrada para el día 22 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en vez del día 15 del corriente a las 20,30 horas. — El Decano.

e.15|12 Nº 13.565 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 13|66

Se prorroga la apertura de esta licitación para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en vez del día 15 del corriente, a las 20 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.

e.15|12. Nº 13.566 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 11|66

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 11|66, de fecha 9 del corriente, se llama a licitación pública para la provisión de materia prima para los distintos Departamentos de esta Facultad Regional, por un monto estimativo de $ 500.000 (Quinientos mil pesos m|n.). — Apertura el día 27 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas.

Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano 951, de esta Capital, todos los días hábiles, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.

e.15|12. Nº 13.567 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9|66

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 9|66, de fecha 9 del corriente, se llama a licitación pública para la provisión de libros y textos para los distintos Departamentos de esta Facultad Regional, por un monto estimativo de $ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos m|n.). — Apertura el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas.

Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano Nº 951, de esta Capital, todos los días hábiles, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.

e.15|12. Nº 13.568 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8|66

Se prorroga la apertura de la licitación nombrada, para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en vez del día 16 del corriente, a las 20 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.
e.15|12. Nº 13.569 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7|66

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 7|66, de fecha 7 del corriente, se llama a licitación pública para la provisión de herramientas para los distintos Departamentos de esta Facultad Regional, por un monto estimativo de $ 200.000 (Doscientos mil pesos m|n.).

Apertura el día 27 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas. — Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano 951, de esta Capital, todos los días hábiles, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.
e.15|12. Nº 13.570 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6|66

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 6|66, de fecha 7 de corriente, se llama a licitación pública para la provisión de maquinarias para los distintos Departamentos de esta Facultad Regional. Por un monto estimativo de $ 2.000.000 (Dos millones de pesos m|n.).

Apertura el día 27 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas. — Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano 951, de esta Capital, todos los días hábiles, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, decano.
e.15|12. Nº 13.571 v.21|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5|66

Por motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 5|66, de fecha del corriente, se llama a licitación pública para la provisión de Mobiliario para las oficinas y los Departamentos de esta Facultad Regional. — Por un monto estimativo de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.).

Apertura el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas. — Retirar pliegos en la Facultad Regional Buenos Aires, en Medrano Nº 951, Capital, de 15 a 22 horas, todos los días hábiles. — Ing. Carlos A. García, decano.
e.15|12. Nº 13.572 v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Departamento de Mecánica, Taller de Metalurgia, IIa. Etapa". Retirar pliego de bases y condiciones: calle 47 esq. 1, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 10 hs. Valor del pliego: $ 1.500 m|n. Presupuesto oficial: Un millón ciento sesenta y tres mil pesos moneda nacional. Garantía de propuesta: Uno (1 o|o) por ciento. Apertura: 29 de diciembre de 1966, a las 9 hs. Atilio Zanetta López, Decano.
e.20|12-Nº 13.769 v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra Reparación de Techos en el Departamento de Aeronáutica. Retirar pliego de bases y condiciones: Calle 47, esq. 1, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, valor del mismo: $ 1.000 m|n. — Presupuesto Oficial un millón doscientos doce mil trescientos treinta pesos moneda nacional.

Garantía de Propuesta: Uno por ciento (1 o|o) sobre el monto total de la misma. Apertura: 27 de diciembre de 1966, a las 11 horas. Atilio Zanetta López, Decano.
e.20|12-Nº 13.770 v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra provisión y colocación de Cámaras Reguladoras de la red general de gas e instalaciones internas de los Departamentos de Construcción y de Aeronáutica. Retirar pliego de bases y condiciones: Calle 47 esq. 1, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, valor del mismo: $ 1.500 m|n. Presupuesto Oficial dos millones ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta pesos moneda nacional.

Garantía de Propuesta: Uno por ciento (1 o|o) sobre el monto total de la misma. Apertura: 28 de diciembre de 1966, a las 11 horas. Atilio Zanetta López, Decano.
e.20|12-Nº 13.771 v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública número 66, para la adquisición de trajes para el personal de servicio de la Facultad. Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6, Nº 775, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 22 de diciembre del cte. año a las 16 horas, en la Administración de la Facultad. — Firmado, Contador Carlos Néstor Borra, administrador.
e.20|12-Nº 13.819 v.22|12|66

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública Nro. 12
(Expte. 600-129.375|966)

Llámase a licitación pública para la adquisición de un chassis de 114" entre ejes con cabina. Modelo 1966. Sin caja. Motor de 8 cilindros, 6 neumáticos de 6 telas para el Servicio Asistencial de Clínica de esta Facultad. La apertura de la presente licitación tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 9 (nueve) horas en la Oficina de Compras. Los legajos podrán ser retirados en el horario de 8 a 11.30 horas de lunes a sábado, en la Oficina de Compras. Enrique M. Ravassi. Jefe de División Compras y Patrimonio.
e.20|12-Nº 13.820-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA SUPERIOR DE BOSQUES
Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal
Expediente Nº 200 — 23.985|66

Llámase a Licitación Pública para la Provisión y Montaje de un puesto aéreo de transformación 13.200|380-220 V., 50 Hz., 150 kva., en el Centro de Estudios Florentino Ameghino, sito en Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 1.442.550 m|n. Podrá consultarse la documentación respectiva y retirar pliegos, en el Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal, Parque Pereyra Iraola. Casilla de Correo Nº 8, Villa Elisa. Provincia de Buenos Aires y en la Sede del Centro de Estudios Florentino Ameghino, Casilla de Correo Nº 1, Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist. Provincia de Buenos Aires. Las propuestas se abrirán en acto público en la sede del Centro de Estudios Florentino Ameghino, en Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas.
e.20|12-Nº 13.839 v.26|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA SUPERIOR DE BOSQUES
Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal
Expediente Nº 200 — 23.984|66

Llámase a Licitación Pública para la Provisión de Artefactos Sanitarios con destino al Centro de Estudios Florentino Ameghino, sito en Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 464.600 m|n. Podrá consultarse la documentación respectiva y retirar pliegos, en el Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal. Parque Pereyra Iraola, Casilla de Correo Nº 8, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y en la Sede del Centro de Estudios Florentino Ameghino, Casilla de Correo Nº 1, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas se abrirán en acto público en la sede del Centro de Estudios Florentino Ameghino, en Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas.
e.20|12-Nº 13.838 v.26|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS
Contaduría

Llámase a licitación pública por la adquisición de muebles de oficina (escritorios, sillas, armarios, ficheros, etc.).

Retirar pliegos de 8 a 12 hs., y presentar ofertas en Contaduría de la Facultad, calle 1 Nº 47, La Plata.

Apertura: 26 de diciembre, a las 10 horas.
e.19|12-Nº 13.753-v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Llámase a licitación pública por la adquisición e instalación de un intercomunicador a transistores, multilateral para un mínimo de 10 (diez) aparatos.

Retirar pliegos de 9 a 12 hs., y presentar ofertas en Contaduría de la Facultad, calle 1 y 47, La Plata.

Apertura: 23 de diciembre, a las 10 horas.
e.19|12-Nº 13.754-v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada, por el término de tres (3) días. según expediente 100-9366|66, para la obra "provisión, montaje y puesta en marcha de un ascensor", en la Presidencia de la Universidad, calle 7 Nº 776.

Los pliegos podrán consultarse y|o retirarse del Departamento Contrataciones previo pago de $ 500, calle 7 Nº 776, planta baja, lugar donde se presentarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres; el día 26 de diciembre de 1966, a las 12 horas. los trabajos se realizarán por el sistema de "ajuste alzado", Ley 13.064.

Director General de Administración.
e.19|12-Nº 13.731-v.21|12|66

FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: Construcción de la IIIª Etapa del Departamento de Matemáticas.

Retirar pliego de bases y condiciones: Calle 47 esq. 1, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, valor del mismo: $ 5.000.— m|n. — Presupuesto Oficial: Veinte y Seis Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta Pesos Moneda Nacional.

Garantía de propuesta: Uno por ciento (1%) sobre el monto total de la misma. Apertura: 27 de diciembre de 1966 a las 9 horas.
e.12|12-Nº 13.277-v.23|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ESCUELA SUPERIOR DE LENGUAS Y LITERATURAS EXTRANJERAS

Por Res. Nº 56|66 de la Escuela Superior de Lenguas y Literaturas Extranjeras y Decreto Nº 1.339|66 del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, se llama a licitación Pública desde el 19 de diciembre de 1966 hasta las 12 horas del 28 de diciembre de 1966, para la adquisición de los siguientes elementos:

Se solicita la cotización para la provisión e instalación de un equipamiento completo para "Laboratorio de Idiomas" conforme a las siguientes características generales: 1º) Una consola con panel de control para profesor, que permita controlar todas y cada una de las cabinas; 2º) Un grabador de cinta fonomagnética incorporada a la consola del profesor; 3º) Por lo menos doce cabinas para alumno cada una con su correspondiente grabador de cinta magnetofónica; 4º) Un conjunto de casco auricular y micrófono extraliviano para cada cabina de alumno y dos para la consola del profesor; 5º) Un borrador rápido de cinta magnetofónica.

El pliego de condiciones se puede retirar en la Secretaría de la Escuela, Avda. España 1551, ciudad, Mendoza en el horario de 8 a 12.

Mendoza, 12 de diciembre de 1966.
e.19|12-Nº 13.735-v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 7|66

Objeto: adquisición de un proyector cinematográfico, 2 grabadores. 1 pantalla de proyección y 1 planímetro, que serán destinados a las distintas cátedras de esta Casa de Estudios.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 29 de diciembre de 1966, a las diez y ocho horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería. Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Prov. del Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados sin cargo en la dirección antes mencionada en horario de 15.30 a 21.15 horas.
e.20|12-Nº 13.832-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 8|66

Objeto: Adquisición de 3 (tres) acondicionadores de aire que serán destinados a distintas dependencias de esta Casa de Estudios.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 29 de diciembre de 1966, a las diez y seis y treinta horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Prov. del Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados sin cargo en la dirección antes mencionada en horario de 15,30 a 21,15 horas.
e.19|12-Nº 13.694-v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Obras preliminares para la Escuela de Derecho, ubicada en la Ciudad Universitaria de Rosario.

Excavaciones: 952 m3.; Hormigón de cascotes (banquinas y contrapisos): 99 m3.; Capas aisladoras verticales (incluidos tabiques): 140 m3.; Capas aisladores horizontales: 168 m3.; Mampostería de cimientos: 75 m3.; Bases y fustes de columnas de hormigón armado: 65 m3.

Sistema de contratación: por "Unidad de medida con precios unitarios reajustables por diferencia de costos". Documentación y consultas: Departamento "Contaduría", Facultad de Ciencias Matemáticas, Av. Pellegrini 250, Rosario. Apertura de las propuestas: en la misma Facultad, el 30 de diciembre de 1966 a las 12 horas. Precio del legajo: $ 1.000.
e.20|12-Nº 13.821-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para la adquisición de artefactos para calefacción, con destino a esta Facultad. Apertura de sobres: 28|12|66, 11 hs. Pliegos de condiciones e informes: Departamento Contaduría, Bvard. Oroño 1261. Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.20|12-Nº 13.822-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la adquisición de uniformes, camisas y corbatas, con destino al personal de esta casa de estudios. Apertura de sobres: 29|12|66, 11 hs. Pliegos de condiciones e informes: Departamento Contaduría, Bvard. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.20|12-Nº 13.823-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la construcción de readaptación de la planta alta y construcción de una escalera de acceso a la misma. en la Escuela de Derecho de Rosario, calle Córdoba 2020. Presupuesto oficial $ 6.000.000 m|n. Valor de los pliegos: $ 1.500 m|n. Apertura de sobres 30|12|66, 11 hs. Pliegos de condiciones e informes: Departamento Contaduría, Bvard. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.20|12-Nº 13.824-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 5|66
Expte. Nº 18.152 — Escuela

Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" Bv. Oroño 1261, Rosario.

Llámase a licitación pública para la provisión de tres máquinas de escribir. — Apertura: 26 de diciembre de 1966, 10 horas. Presupuesto aproximado: $ 250.000. Pliego y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Rosario, diciembre de 1966.
e.20|12-Nº 13.825-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Objeto: Adquisición de dos (2) máquinas de calcular eléctrica y cuatro (4) máquinas de escribir.

Presupuesto oficial: $ 585.000 m|n. Apertura: el día 27 de diciembre de 1966 a las 11 horas en la Contaduría de la Facultad.

Informes: Facultad de Ciencias de la Educación (Contaduría), Avenida Rivadavia Nº 106, Paraná, Entre Ríos.
e.20|12-Nº 13.826-v.22|12|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Adquisición seis circuladores de aire de 25" para fijación mural s|especificaciones técnicas a suministrar. Presupuesto oficial: m$n. 210.000. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2329, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: m$n. sin cargo.

e.20|12-Nº 13.827-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital — Escuela "Dr. José M. M. Fernández"
Expediente Nº 162-L-66
Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública para la mecanización planillas de haberes mensuales y sueldo anual complementario por el sistema de fichas perforadas, con destino a la División Liquidaciones del Hospital - Escuela "Dr. José M. M. Fernández", Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras. Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 29 de diciembre de 1966, a las diez horas.

e.20|12-Nº 13.828-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 157.199
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la reparación total de la Rural Chevrolet, perteneciente a este Rectorado, según se detalla a continuación: pintura completa, reparar y cambiar pedazos de chapa, arreglo completo de puertas, colocar cortinas nuevas, reparar tapizado, reparación completa del motor, tren delantero, suspensión y dirección. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la División Compras de esta Universidad (Oficina 114, 3er. piso, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe), de lunes a viernes en el horario de 6.30 a 13.30 horas. Apertura: 28 de diciembre de 1966, a las 8 horas.

e.20|12-Nº 13.829-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 157.295
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo duplicador a stencils, automático, eléctrico para corriente universal 220V., para impresión a todo tipo de papel, formato hasta tamaño oficio. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la División Compras (Oficina 114, 3er. piso, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe), de lunes a viernes en el horario de 6.30 a 13.30 horas.

Apertura: 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas.

e.20|12-Nº 13.830-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a Licitación Pública Nº 25 para la adquisición de máquinas de escribir, con destino a esta Facultad. — Apertura de sobres 29|12|66, 10 horas. — Pliego de condiciones e informes. Departamento Contaduría, Bvard. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e. 19|12 Nº 13.733 v. 21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para la adquisición de artículos de limpieza con destino a esta Facultad. — Apertura de sobres, 27|12|66, 10 horas. — Pliego de condiciones e informes. Departamento Contaduría, Bvard. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e. 19|12 Nº 13.734 v. 21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la construcción de sala de profesores y bedelía en el piso 1º de esta Facultad. Presupuesto oficial pesos 3.627.120. — Valor de los pliegos $ 500. — Apertura de sobres, 27|12|66, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes, Departamento Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e. 19|12 Nº 13.732 v. 21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 109
Expte. Nº G. D. 187|66

Llámase a licitación pública para la locación de un (1) inmueble para el Dto. de Geología, de por lo menos veintiséis (26) ambientes, ubicación no mayor de diez (10) cuadras del edificio del Rectorado Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: el 29 de diciembre de 1966, a las 9,30 hs., en Of. de Suministros.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.19|12-Nº 13.667-v.21|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 - Tucumán
Licitación Pública Nº 93|66

Llámase a Licitación Pública Nº 93|66, para el día 26|12|66, a horas 11, por la venta de aproximadamente 2.300 (dos mil trescientos) kilos de plomo usado para estereotipia.

Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U. N. T., Uruguay 864 (2º piso), Oficina 205, Buenos Aires, y en las oficinas del Departamento de Compras D. G. A., calle Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuesta.

El Director General de Administración.

e.20|12-Nº 13.831-v.22|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PLAN DE OBRAS
Licitación Pública Nº 91|66

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la obra "Gymnasium Universitario" — Segunda tapa, en 25 de Mayo Nº 621, San Miguel de Tucumán, con un presupuesto oficial de $ 25.000.000. Sistema unidad de medida.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en $ 10.000 m|n. (diez mil pesos m|n. c|l.) puede ser retirada de la Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Construcciones Universitarias el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas.

e.14|12 Nº 13.465 v.27|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PLAN DE OBRAS
Licitación Pública Nº 90|66

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la obra "Dormitorio para 100 (cien) Alumnos" en la Escuela de Agricultura y Ganadería de Santiago del Estero con un presupuesto oficial de $ 11.995.000, (once millones novecientos noventa y cinco mil pesos m|n. c|l.), sistema unidad de medida.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en $ 5.000 (cinco mil pesos m|n. c|l.), puede ser retirada de la Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán, y Escuela de Agricultura y Ganadería El Zanjón, Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de construcciones Universitarias el día 27 de diciembre de 1966, a las 8 horas.

e.14|12 Nº 13.466 v.27|12|66

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67 para el día 26 de diciembre de 1966, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de un servicio para el mantenimiento de las instalaciones sanitarias de distintas dependencias de esta Secretaría de Estado e Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.19|12-Nº 13.668-v.21|12|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 12.663|66 y Agregados 7.054|11.676|66

Llámase a Licitación Pública Nº 39|67 para el día 26 del mes de Diciembre de 1966, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de forrajes y alimentos para animales, con destino a diversos Institutos, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso de Capital Federal debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1966. — El Director de Administración.

e.19|12-Nº 13.669-v.21|12|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 3.400|66

Llámase a Licitación Pública Nº 40|67 para el día 26 del mes de Diciembre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La contratación de tres (3) Servicios de Micros para el traslado de alumnos del Inst. "D. F. Sarmiento a la Colonia Veraniega "O. F. y A. Areco de Ferra"", cita en "Las Armas", Pcia. de Buenos Aires, con destino al: Instituto D. F. Sarmiento, Pcias. Unidas. 1601, Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso de la Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1966. — El Director de Administración.

e.19|12-Nº 13.670-v.21|12|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U 4)
Expte. A.295|66-U.4 y C.2283|66-I.P.

Llámase a licitación pública Nº 19 (segundo llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 26|12|966, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña seca de caldén metreada, para atender las necesidades del Establecimiento durante el primer semestre del año 1967.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550, Capital Federal todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de ocho a doce horas. - El Jefe Administrativo.

e.19|12-Nº 13.671-v.21|12|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.416-SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Concepción del Uruguay (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Concepción del Uruguay y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.19|12-Nº 13.672-v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14.887-SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Cañada Seca (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Cañada Seca y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.19|12-Nº 13.673-v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 28.556 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,00 en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Pellegrini (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Pellegrini y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.19|12 Nº 13.674 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 33.936-SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Puesto de Vieyra y Villa Río Hondo (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Puesto de Vieyra, Villa Río Hondo, Distrito 10º, Santiago del Estero, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA). Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.19|12 Nº 13.675 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 31.803 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,00 en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Despeñaderos (Dto. 6º)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Despeñaderos y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.19|12 Nº 13.676 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 27.970 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,00 en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Molinos (Dto. 18º) con adicionales Molinos-Angastaco; La Poma-El Rodeo-Payogasta y La Poma-El Rodeo-Cachi (mismo Dto.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Salta, Molinos y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.19|12 Nº 13.677 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.264 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Distrito 2º (La Plata) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Miramar (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Miramar o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.19|12 Nº 13.678 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 29.148 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas en el Distrito 12 (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Gualeguay (Dto. 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Gualeguay y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.19|12 Nº 13.684 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 154|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Capacitores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1966, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.19|12 Nº 13.679 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 153|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1966, a las 16,45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.19|12 Nº 13.680 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 152|966

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Reparación de una máquina impresora Givot".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1966, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6 piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.19|12 Nº 13.681 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 151|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Conductores bipolares, cable para conexiones, etc."

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1966, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.19|12 Nº 13.682 v.21|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 155|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Reactancias".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.772 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 156|966

Llámase a licitación pública para adquirir "alambre de cobre, cartón pressphan, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.773 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 157|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Repuestos para automotores marca IKA".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 16,30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral de Administración.

e.20|12 Nº 13.774 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 158|66.

Llámase a licitación pública para adquirir "Antioxido, impresión a la piroxilina, pinturas, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 16,45, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.775 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 159|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Artefactos, lámparas y plaquetas armadas para equipos a vapor de mercurio".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151 Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.776 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 160|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Rollos de Película Positiva ortocromática".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 17,15, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151 Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral de Administración.

e.20|12 Nº 13.777 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 161|966

Llámase a licitación pública para adquirir "repuestos para automotores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 17,30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151 Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.778 v.22|12|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 162|966

Llámase a licitación pública para adquirir "cajas adaptadoras para equipos teleimpresores Siemens".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1966, a las 17,45, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151 Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.779 v.22|12|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 150|66

Llámase a licitación pública para adquirir "Amoladora de Banco, Equipo de Soldadura, etc.". — Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Dirección General de Administración.

e.19|12. Nº 13.683 v.21|12|66

Licitación Pública Nº 39-P|66, 27|12|66, a las 9 horas, por la compra de 11 (once) vehículos hidro-elevadores de último modelo, apto para todo terreno y de construcción totalmente metálica, operable desde plataforma trasera y también desde la barquilla.

Pliego de condiciones, informes, entregas y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas

e.7|12-Nº 13.083 v.21|12|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 196|66

Act. 51.385|66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la contratación de raspado, limpieza y encerado de pisos, limpieza y lavado de pisos, azulejos y mesadas de laboratorio, y limpieza y lavado de vidrios y limpieza de baños.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|12. Nº 13.780 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 192|66

Expte. Nº 39.883|66

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la obra "dos galpones para ponedoras, de 10 x 30 metros", en Las Delicias y Colón (Provincia de Entre Ríos), para la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación - Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, Capital, y en las Escuelas de Las Delicias y Colón (Pcia. de Entre Ríos), dependientes de la citada Dirección General, al precio de m$n. 500, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 52.074. — El Director General.

e.19|12. Nº 13.685 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 193|66

Expte. Nº 107.781|66

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la contratación de servicio mecánico a máquinas de contabilidad "Burroughs".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|12. Nº 13.686 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 194|66

Expte. 45.097|66

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 17 horas, para el suministro y desparramo de 42 metros cúbicos de binder granítico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|12. Nº 13.687 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Act. Nº 47.959|66

LICITACION PUBLICA Nº 182|66

(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de semilla de alfalfa, pasto ovillo, festuca, cebadilla, etc., etc., con destino a la Escuela Experimental Agrotécnica de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|12. Nº 13.688 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 195|66

Expte. 13.560|66

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 18 horas, para la contratación del encerado y virutado de pisos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|12. Nº 13.689 v.21|12|66

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 40

Actuación Nº 11.641|966

Llámase a Licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de 1 máquina termocopiadora eléctrica, tamaño oficio, para corriente alternada 220 volts, 50 ciclos, método de copia en seco, sin empleo de líquidos reveladores, fijadores, etc. La copia será absolutamente insensible a la luz y no podrá ser adulterada ni falsificada. La máquina deberá poseer un control adinámico, termoestato y ser desplazable el núcleo calórico (Lámpara y Reflector).

Una máquina fotocopiadora eléctrica, tamaño oficio, para corriente alternada 220 volts, 50 ciclos, método de copia mediante el empleo de un solo líquido revelador. Permitirá copiar tintas de cualquier color, bien sea, de hojas sueltas o d libros, al igual que realizar fotomecánica apta para ser empleada en Rotaprint.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal, donde podrán ser solicitados de 12,30 a 19 horas.

e.19|12 Nº 13.690 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 6.121|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.266 "Adquisición cubiertas para motoniveladoras, tipo cuarteadoras". "Pantaneras o similares". — Apertura: El 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos sin cargo e informes: En la mencionada dirección. — Director de Contaduría.

e.19|12 Nº 13.69 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 6.109-66.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.265, "Provisión de 7.000 duplicados de 70 diapositivas de 35 mm. en colores". — Apertura: El 30 diciembre de 1966, a las 15 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. — Pliegos: sin cargo en la mencionada dirección. — Director de Contaduría.

e.19|12 Nº 13.692 v.21|12|66

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 3.037|66.)

Llámese a Licitación Pública Nº 35|66, para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una microfilmadora de documentos con un lector impresor, elementos para ser utilizados por este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Cap. Fed. en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones referentes al mismo. — El subgerente de administración.

e.19|12 Nº 13.693 v.21|12|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 313-P|66, para la adquisición de ficheros para archivo de fichas perforadas, de chapa con cajones, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 26 de diciembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1966.

e.19|12 Nº 13.755 v.21|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 576

Expediente Nº 108.050|66

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1967, a las 10, para la adquisición de 23 tractores de diversas características y potencias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.20|12|66. Nº 13.781 v.2|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA
Licitación Pública Nº 4,
Expediente Nº 10|966.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de enero de 1967, a las 11 horas, para la provisión de 320 bolsas de forraméz LAB. comprimidos chicos en bolsa de papel de 25 Kgs. neto y 150 bolsas de forramé LAB. comprimidos grandes, en bolsas de papel de 25 Kgs. neto. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Sección Aftosa, Villa Udaondo, Castelar F.C.D.F.S.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín Nº 168, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|12 Nº 13.736 v.30|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 575
Expediente Nº 108.005|66.

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero de 1967, a las 10, para la adquisición de un inmueble con destino a la Agencia de Extensión Agropecuaria Villa Angela, ubicado en la ciudad de Villa Angela, provincia del Chaco, dentro del radio comprendido por las calles: Sarmiento, Mitre, Marcelo T. de Alvear, Irigoyen, Echeverría y Moreno o sobre 25 de Mayo desde Av. Irigoyen hasta Av. Francia, el que deberá tener una superficie cubierta de aproximadamente 180 m2.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria Villa Angela Balcarce 1261, Villa Angela, provincia del Chaco y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|12-Nº 13.181-v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 155|66.

Llámase a licitación pública Nº 155|66, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas para la provisión y colocación de setecientos ochenta (780) metros cuadrados de laminado plástico para piso, en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.12|12-Nº 13.254 v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 154|66, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para la provisión de carpintería de aluminio con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.9|12 Nº 13.082 v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 158|66

Llámase a Licitación Pública Nº 158|1966 para el día 30 de diciembre de 1966 a las 8 horas, para la construcción de oficinas y laboratorios en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Reserva Ganadera Nº 6, Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).

El presupuesto oficial asciende a la suma de novecientos diecisiete mil ($ 917.000 —) pesos moneda nacional y los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.12|12-Nº 13.255-v.23|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública número 153|66 para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para la realización de albañilería e instalación sanitaria en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74 - Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.9|12-Nº 13.084-v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a licitación pública Nº 22|66, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de garrapaticida a base de fosforados para la preparación de: a) 4.200.000 litros para pie de baños, y b) 10.500.000 litros para reposiciones y refuerzos (la cotización podrá efectuarse en litros o en kilogramos).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de propuestas.

e.15|12 Nº 13.521 v.21|12|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.262|66

Llámase a Licitación Pública Nº 5.109|66 para la provisión de periódicos, durante el período comprendido entre el 1º|1|67 hasta el 31|12|67. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros, en H. Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 724, en día hábil de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la dirección indicada y en presencia de los interesados el día 29 de diciembre de 1966, a las 15.15 horas.

e. 19.12 — Nº 13.695 — v. 21|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.278|66

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión el Local Nº 2 pl neg. a elección - Galp. de Emergencia - C. G. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1966, a las 13.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 - Int. 50.

e.20|12. Nº 13.782 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.216|66

Llámase a licitación pública para el lavado, acarreo, guardado y conservación de alfombras - Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1966, a las 13.40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|12. Nº 13.783 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 339.982|66 CM. a las 13,50 hs., Alcoholes, Carbón p|Fragua, Aceite de Patas.

Expte. Nº 340.395|66, a las 14 hs., Cepillos Circulares y Cepillos planos de madera.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|12-Nº 13.784 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.558|66)

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión el local Nº 3 p|la explotación de "Frutería y Verdulería" Monob. de Comercio, Barrio E. Echeverría. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1966, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.20|12-Nº 13.785 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.363|66

Llámase a licitación pública para la adq. de un automóvil último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1966, a las 15,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|12 — Nº 13.696 — v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.492|66

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de electricidad (lámparas, conductor eléct., tomas y llaves de embutir, etc.), Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 19|12 — Nº 13.697 — v. 21|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.284|66

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1966, a las 13,10 hs., por la prov. de leña de quebracho blanco.

Informes y pliegos: En la Aduana de Mendoza y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado.

e. 19|12 — Nº 13.698 — v. 21|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 377.691|66

Llámase a Licitación Pública para la contratación de trabajos de limpieza general del Edificio de la Lot. de Benef. Nac. y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1966, a las 15,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 19|12 — Nº 13.699 — v. 21|12|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.320|66

Llámase a licitación pública para la prov. de máq. de escribir, calcular y sumar - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Enero de 1967, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.12|12-Nº 13.278-v.23|12|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.432|66

Llámase a Licitación Pública Nº 76, para la provisión de materiales de pintura y herrería, Ejercicio 1967.

La apertura de los propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1966 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e. 19|12 — Nº 13.700 — v. 21|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos para el año 1967. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de enero de 1967, a las quince horas, en la Gerencia Departamental de Administración. — División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retirar pliegos en la misma.

e.19|12 Nº 13.701 v.30|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno y|o propiedad para demoler, desocupada, con destino a la futura sucursal San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

Como mínimo 20 m. de frente con una superficie de 800 m2. Se aceptarán otras ofertas por lotes y|o fincas a demoler con menor metraje de frente, siempre que la superficie no sea menor a la indicada.

Ubicación: Preferentemente en esquina y sobre calle principal.

La apertura de las propuestas se efectuará el 13 de enero de 1967 en la Gcia. Dptal. de Administración. Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal, y en las sucursales San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento y Luján.

Los pliegos serán entregados sin cargo. Hora de apertura de la licitación: 15 horas.

e.19|12 Nº 13.702 v.30|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno y|o propiedad para demoler, desocupada, con destino a la futura sucursal Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

Como mínimo 20 m. de frente por 30 m. de fondo, o local con una superficie mínima cubierta de 600 m2. Se aceptarán otras ofertas por lotes o fincas a demoler con menor metraje de frente, siempre que su superficie no sea menor de 600 m2.

Ubicación: Avenida 9 de Julio entre las calles Sarmiento y Santa María de Oro y sus prolongaciones, calles alrededor de la plaza principal y sobre las proximidades de la Avda. 9 de Julio en las arterias que la cortan, siempre entre las calles mencionadas.

La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de enero de 1967, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231, Capital Federal, y en las sucursales Río Cuarto, Sampacho y Torres (estación Vicuña Mackenna).

Los pliegos serán entregados sin cargo.

e.19|12 Nº 13.703 v.30|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno y|o propiedad para demoler, desocupada, con destino a la futura Agencia, Villa del Parque, en la Capital Federal, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

La superficie del terreno será aproximadamente de 800 m2. y con frente de 24 m. como dimensiones mínimas. Se preferirán terrenos y|o propiedades en esquina. Se aceptarán ofertas por lotes o fincas a demoler con menor metraje de frente siempre que la superficie aumente a 900 m2 como mínimo.

Ubicación: Sobre Avenida Nazca y preferentemente entre las calles Alvarez Jonte y Marcos Sastre.

La apertura de las propuestas se efectuará el 17 de enero de 1967 en la Gcia. Deptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231, Capital Federal. Los pliegos serán entregados sin cargo.

e.19|12 Nº 13.704 v.30|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la demolición y venta de materiales del viejo edificio de la sucursal Córdoba. Valor pliego: Sin cargo. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal de Administración el 29|12|66 a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Córdoba y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.19|12 Nº 13.756 v.21|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de cerco y vereda en la sucursal San Isidro. Valor pliego: pesos 300. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Departamental de Administración el 28|12|66, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal San Isidro y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Fed.

e.19|12 Nº 13.757 v.21|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales (arena, cemento, ladrillos) en la sucursal Mar del Plata. Valor pliego: $ 300. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de la sucursal Mar del Plata, San Martín 2594, Mar del Plata, el día 29|12|66, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular.

e.19|12 Nº 13.758 v.21|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y de madera. La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1967 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. Retirar pliegos en la misma.

e.12|12-Nº 13.283-v.23|12|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 140|966

Apertura: 29|dic|966 — 16,15. Adquisición de Artefactos Lumínicos para Tubos Fluorescentes. Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.20|12-Nº 13.840 v.22|12|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 126|966. — Apertura: 28 diciembre|966. — 16.10: Impresión de formularios.

Licitación pública Nº 139|966. — Apertura: 28 diciembre|966 — 16,05: Adquisición Zorra Transportadora y Elevadora, eléctrica.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.19|12 Nº 13.705 v.21|12|66

Secretaría de Industria y Comercio

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública Nº 11-FCS.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de Enganches Central de Vagones. — Apertura: 9|1|67, a las 10 horas. — Retirar pliegos, de lunes a viernes, de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda. T. E. 208-8051-58.

e.19|12 Nº 13.706 v.21|12|66

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 101|66, para el día 26 de diciembre de 1966 a las 14 horas, para la adquisición de "Un chasis tipo "Mercedes Benz" o similar con cabina tipo semi frontal, para camión de siete toneladas".

Pliegos de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 13.786 v.22|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 102|66, para el día 26 de diciembre de 1966 a las 15 horas, para la adquisición de "Trescientos ochenta cuplas para perforación (Diferentes medidas)".

Pliegos de Bases y Condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 13.787 v.22|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 103|66, para el día 26 de diciembre de 1966 a las 16 horas, para la adquisición de "Trescientos metros de cañerías para perforación de 101,6|114,3 mm. de diámetro.

Pliegos de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 13.788 v.22|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 100|66, para el día 22 de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "Trépanos Tricones".

Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.19|12 Nº 13.707 v.21|12|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública a realizarse el día 16 de enero de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 312|66: A las 12, horas. Reacondicionamiento de un reductor de velocidad de una turbina a gas General Electric, tipo Packge de 10.500 kw.

L. Pública Nº 313|66: A las 12,30 horas. Transformadores trifásicos, interruptores y cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 314|66: A las 13 horas. Reductor de velocidad completo, piturbina de gas General Electric, tipo Packaje de 10.500 kw.

L. Pública Nº 315|66: A las 13,30 horas. Aisladores varios.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.16|12 Nº 13.619 v.29|12|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.556: Reparación veredas de la ciudad de Bahía Blanca (Prov. Bs. As.). — Apertura: 16|1|67, a las 9 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.560: Adq. válvulas tapón lubricado. — Apertura: 17|1|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.561: Adq. válvulas de retención, aguja, esféricas, reguladoras y de seguridad. — Apertura: 19|1|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.562: Montaje y puesta en servicio de 44 tanques metálicos e instalaciones complementarias para bombeo y distribución de agua y aceite a los motocompresores, en el Yacimiento Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 9|1|67, a las 10 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.19|12 Nº 13.708 v.30|12|66

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.554: Adq. caños de acero y accesorios de fundición maleable. — Apertura: 4|1|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.558: Adq. pinturas. — Apertura: 5|1|67 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.16|12-Nº 13.621-v.29|12|66

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.540: Adq. espárragos sin cuello. Apertura: 28|12|66, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e. 15|12 — Nº 13.527 — v. 28|12|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.543: Adq. bridas deslizables. — Apertura: 29|12|66 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.545: Reparación cilindros de gas. — Apertura: 29|12|66 a las 10 hs Valor Planos: m$n. 600.

Pliego Nº 6.546: Adq. accesorios para cañerías. — Apertura: 2|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.547: Adq. materiales eléctricos. — Apertura: 2|1|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.549: Adq. cemento y cales. — Apertura: 29|12|66 a las 12 hs

Pliego Nº 6.550: Adq. hidrófugo en pasta blanca, yeso cocido, ladrillos, etc. — Apertura: 29|12|66 a las 13 hs.

Pliego Nº 6.551: Adq. caños de acero y de hierro. — Apertura: 30|12|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.552: Adq. metílico industrial, anticorrosivo químico, líquido anticongelante, etc. — Apertura 3|1|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.553: Arq. tetrahidrotiófemo, etil marcaptán, etilene gricol y triene glicol. — Apertura: 3|1|67 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.12|12 Nº 2.364 v.23|12|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 90|66, por reparación del terraplén de circunvalación del Establecimiento Mazaruca ubicado en el Distrito Ceibas, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. — Presupuesto oficial de las obras: m$n. 14.474.000. Valor del pliego: m$n. 300. — Apertura de las propuestas 3 de enero de 1967, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.14|12 Nº 13.498 v.27|12|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de enero de 1967, a las 13,30 horas: Nº 88|66, chapas de acero, de madera prensada, aislantes y plásticas traslucidas; a las 13,45 horas: Nº 89|66, canastos metálicos y bancos para vestuarios, y a las 14 horas: Nº 91|66, transporte de carbón residual de petróleo desde La Plata hasta Puerto Nuevo. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.14|12 Nº 13.499 v.27|12|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

1568|66 — Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 13 de enero de 1967, a las 10 horas.

1569|66 — Barras de sondeo, sustitutos, reducciones, etc.

Fecha de apertura para el día 13 de enero de 1967, a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

Venta: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Federal.

Consultas y pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770 (P.B.), Cap. Federal.

e.9|12 Nº 13.096 v.22|12|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.581|66

1581|66 — Gomería para bombas.

Fecha de apertura para el día 22 de diciembre de 1966, a las 14,30.

Pliegos y datos: Sala de apertura (Sarmiento 770, P.B.), Capital Federal.

e.9|12 Nº 13.143 v.22|12|66

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 27 de diciembre de 1966 a las 14,30 horas, a fin de contratar la provisión de elementos para fotocopias, útiles y tinta para mimeógrafo. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras) Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.20|12 Nº 13.789 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, (anticipada) para el día 27 de diciembre de 1966 a las 15,30 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza, lubricación y conservación de máquinas de escribir eléctricas, mimeógrafos, aparatos intercomunicadores, y máquinas impresoras Rotaprins, en uso en las diversas dependencias de esta Secretaría de Estado. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras) Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.20|12 Nº 13.790 v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 4 (anticipada) para el día 26 de diciembre de 1966, a las 14.30 horas, a fin de contratar la provisión de diarios matutinos y vespertinos. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.19|12 Nº 13.709 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nro. 48, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de dos (2) bombas de vacío portátiles, con todos los complementos necesarios para su normal funcionamiento. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nro. 609, 7mo. piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.19|12 Nº 13.710 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de máquinas de escribir eléctricas, portacintas intercambiables y 1 cizalla. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras,), Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.19|12. Nº 13.711. v.21|12|66

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 306|66, hasta el día 3 de enero de 1967, a las 16,30 horas, para la ejecución de trabajos complementarios de impermeabilización de bóvedas de silos en 38 celdas, de la planta de silos subterráneos de Quequén, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 1.000.— m|n. Presupuesto oficial $ 11.763.815.— m|n. Importe de la garantía $ 117.639.— m|n.

e.19|12. Nº 13.712. v.30|12|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública número 324, DRU, 966 (compra), hasta el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de 2.500 kilos de carburo de calcio en piedras.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras, Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay, E. Ríos.

Depósito de garantía 1 o|o propuesta. Valor del pliego, $ 50.— m|n.

e.19|12 Nº 13.717 v.21|12|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 13.116|1964

La licitación pública para la contratación del proyecto y la construcción de la Estación Elevadora "Lanús", a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse el 3|1|1967 a las 16, ha sido postergada hasta el 3|2|1967 a la misma hora. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 7.150.000 m|n.

e.12|12-Nº 13.206-v.30|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.013, para la adquisición de repuestos para camionetas y coches Chevrolet, Ford Falcon y Rambler. $ 350.000. Presentación de propuestas: 29 de diciembre a las 14 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|12 Nº 13.791 v.22|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.012, para la adquisición de repuestos para coches "Rambler" mod. 1962. $ 376.500. Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|12-Nº 13.792-v.22|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.011, para la adquisición de repuestos para motor de coche "Ford Falcon", mod. 1962, 6 cilindros. $ 860.000. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|12-Nº 13.793-v.22|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.010, para la adquisición de repuestos para motores de coches "Ford Falcon", mod. 1962, motor 6 cilindros. $ 450.000. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|12-Nº 13.794-v.22|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.009, para la provisión de impresión memoria anual, años 1959|1962 $ 300.000.—. Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 13 hs, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|12. Nº 13.713. v.21|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de la obra de la R. 11: tr.: Rosario — Santa Fe, Secciones: desde km. 365 a 453 en la provincia de Santa Fe, con un presupuesto de $ 154.701.540 ha sido prorrogada para el día 22 de diciembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|12. Nº 13.714. v.21|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.007

Para la adquisición de 100 camionetas cabina simple de 500 Kgrs. de capacidad de carga neta y 50 camionetas de igual características, pero de doble cabina. — $ 200.000.000. — Presentación propuestas: 30 de diciembre a las 13 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|12 Nº 13.102 v.22|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.001, para la adquisición de plantas asfálticas, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación $ 75.000.000.—.

Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12 Nº 12.989 v.21|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio arcilloso al pie de obra en la Sec. Km. 194, Km. 214 del tramo: Brazo Largo - Gualeguaychú de la Ruta 12, prov. de Entre Ríos 2º llamado. $ 18.715.000 Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Depósito de garantía: $ 187.150.

e. 6|12 — Nº 12.912 — v. 27|12|66

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 150|67

Baterías alcalinas para trenes Diesel "Ganz":

Apertura: 17|1|67. — 10 horas. — Valor del pliego: m$n. 500.—.

Retiro de pliegos: Almacenes Alianza, Est. Santos Lugares (FCGSM), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas: Florida 783, 1er. piso, oficina 113, Capital.

e.14|12 Nº 13.432 v.27|12|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública, los días y horas que en cada caso se indican, para la provisión de vestuario en general.

Licitación Pública Nº 14|66: Provisión de: Sacos de abrigo (Gabanes), sobretodos de paño azul y gris y pantalones de paño gris. Apertura: día 17|1|1967, Hora: 11. Pliego: m$n. 2.000.

Licitación Pública Nº 15|66: Provisión de: Coipas, echarpes, guantes, tricotas y pasamontañas de lana gorras de paño, pasamontañas, guantes, sacos de cuero, y medias de lana. Apertura: día 17|1|1967. Hora: 15. Pliego: m$n. 500.

Licitación Pública Nº 16|66 Provisión de: Borceguíes, botas y botines de cuero. Apertura: día 19|1|1967 hora 11. Pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 17|66. Provisión de: impermeables raglan, trajes impermeables, sacos impermeables y botas de goma. Apertura: día 18|1|1967. Hora 14. Pliego: m$n. 2.000.

Licitación Pública Nº 18|66. Provisión de: Camisas corbatas guardapolvos, gorros, pantalones, chaquetillas y sacos de brin. Apertura: día 18|1|1967. Hora: 16. Pliego: m$n. 1.200.

Venta de pliegos: En Tesorería "Ferrocarriles Argentinos", sita en Avda. Maipú Nº 1302, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 15 horas, lunes a viernes.

Consultas de pliegos: Coordinación Administrativa Suministros, Avda. Maipú Nº 1302, 5º piso, oficina 513, Cap. Federal, dentro del horario de 12 a 17 horas, lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Coordinación Administrativa, Avda. Maipú Nº 1302, 4º piso, oficina 400, Capital Federal.

e.12|12 Nº 13.271 v.23|12|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

F. C. G. B. MITRE

Depto. Almacenes

Licitación Pública Nº 370|66, apertura: 30|12|66, 8 horas, servicio de lavado, zurcido y planchado de ropa. Dto. Córdoba. Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.20|12-Nº 13.795-v.26|12|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C GRAL. MITRE

Licitación Pública V. y O. Nº 10|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 20|12|66, a las 15 horas, para efectuar la construcción de edificio para taller de artesanos, Playa estación Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 22.732.800.— m|n. Información Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital, of. 314, de 12 a 18 horas y en of. Distrito V. y O., estación Córdoba. — Precio documentación 1.000 m$n.

e.7|12 Nº 13.032 v.21|12|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital
Licitación Pública Nº 2.501|67

Apertura: 16,1·67, a las 11.30 hs. Maquinado de carcasas de motores. Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e.7|12 Nº 13.046 v.21|12|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA.RE.NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 52|66, hasta el día 3 de enero de 1967 a las 15 horas, para la provisión de: un compresor de aire, tipo industrial fijo".

Valor del pliego: m$n. 1.000.

Retiro y consulta de pliegos todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 13 de diciembre de 1966, en la división Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.13|12 Nº 13.385 v.26|12|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 103|66, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 17 de enero de 1967, a las 17 horas, para la provisión y montaje de cuatro (4) grúas de pórticos de 12-20 toneladas de capacidad, destinadas al puerto de San Nicolás (Pcia. de Bs. Aires). Retiro de pliegos, al precio de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.9|12 Nº 13.124 v.22|12|66

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E.L.M.A.

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a licitación pública Nº 10|66, para la venta de 466 toneladas de acero redondo "Thorstal", para construcciones. Vencimiento: 12 de enero de 1967, 11 hs. — Pliego sin cargo. — Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|12 Nº 13.535 v.28|12|66

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

E. L. M. A.

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a licitación pública Nº 9|66, para la venta de la motonave "Río de la Plata". Vencimiento: 3 de enero de 1967, 15 horas.

Costo del pliego: $ 3.000.—.

Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.14|12 Nº 13.501 v.27|12|66

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública número 56|66, hasta el día 16 de enero de 1967, a las 15 horas, por: "Limpieza, preparación, pintado y protección catódica en estructuras metálicas de un dique flotante de 12.000 toneladas".

Valor del pliego: m$n. 5.000.—.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 14 de diciembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.14|12 Nº 13.433 v.27|12|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 394. Apertura: 27 diciembre 1966. Hora: 9.50. Lugar: Azopardo 250, Cap. Destino: Hospital Escuela "J. de S. Martín", Capital. Provisión de hierro planchuela e hierro. Precio legajo: $ 30.— m|n. Venta legajos: de lunes a viernes 8 a 11 hs. Informes: piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.20|12-Nº 13.833-v.22|12|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 393. Apertura: 27 diciembre 1966. Hora: 9.40. Lugar: Azopardo 250, Cap. Destino: Hospital Escuela "J. de San Martín", Capital. Provisión alambre de cobre electrolítico. Precio legajo: $ 50.— m|n Venta legajos: lunes a viernes 8 a 11 hs. Informes: piso 9º. División Licitaciones y Contrataciones.

e.20|12-Nº 13.834-v.22|12|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 392. Apertura: 27 diciembre 1966. Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250. Cap. Destino: Batallón logístico 6, Zapala (Neuquén). Adquisición conductor eléctrico subterráneo. Precio legajo: $ 30.— m|n. Venta legajos: lunes a viernes 8 a 11 horas. Informes: piso 9º. División Licitaciones y Contrataciones.

e.20|12-Nº 13.835-v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 29 de diciembre próximo, a las 9,45 la apertura de la licitación pública número 248|66 por la provisión de repuestos para motores de locomotora. — El Director General.

e.20|12 Nº 13.79? v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras

Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 100| 67 para el día 10 de mayo de 1967 a las 10.30 horas, por la contratación del estudio de asesoramiento para la beneficiación de mineral de hierro en el Establecimiento Altos Hornos Zapla (Provincia de Jujuy).

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.6|12-Nº 12.915-v.27|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.112|66.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas. Por emparedados (sandwichs).

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 50.—.

e.19|12 Nº 13.716 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.001|67

Venta de sulfato de zinc, 20 toneladas.

Este producto responde a la siguiente composición química:

Agua de cristalización, máximo 43,9 por ciento; zinc, mínimo 22,5 por ciento; sulfato, mínimo 33,1 por ciento; hierro, máximo, 0,015 por ciento.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 hs.

Apertura de la licitación: 5 de enero de 1967, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, Sección Ventas. — T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. Aires, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202) Oficina de Informes y Difusión. Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.20|12|66 Nº 13.797 v.4|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (ventas) Nº 1.113|66

Venta de Viruta de acero, 200 Tn. Ubicación del material. Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7.00 y las 12.00 horas.

Apertura de la Licitación, 20 de diciembre de 1966, a las 12.00 horas en la Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero. Pcia. de Córdoba. Sección ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes, solicitarlo a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202). Oficina de Informes y Difusión. Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata, (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e. 5|12 Nº 12.821 v. 21|12|66

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION DE TELAS BASICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66. Fecha de apertura, 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, por 2.300 metros de tricot azul horizonte, 3.700 metros de paño azul negro para chaquetillas liceos y 4.750 metros de paño azul negro para capotes liceos. - Presupuesto estimativo m$n. 19.391.500. — Retiro de los pliegos, C. Pellegrini Nº 883, Capital, División Compras, 2º piso, 32.2987.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966.

e.13|12 Nº 13.370 v.26|12|66

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Llámase a Licitación Pública número 163|66, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de libros registro de expedientes, artículos de dibujo, papeles impresos, sobres impresos, cartulinas, stencils para mimeógrafo Roneo y tinta para mimeógrafo.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras).

Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|12 Nº 13.837 v.22|12|66

ARMADA NACIONAL

LICEO NAVAL MILITAR

ALTE. G. BROWN

Venta materiales de rezagos. — Llámase licitación pública día 22 diciembre próximo a 11 hs., para venta materiales rezagos y desarme del ex patio cubierto (maderas, chapas, hierros, cables. etc.). Retirar pliego condiciones en Depto. Servicios Generales de este Liceo Naval, Río Santiago, FCNGR.

e.16|12-Nº 13.624-v.22|12|66

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
ADMINISTRACION GENERAL DE AUTOABASTECIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para la venta de leche, perteneciente al Centro de Producción "Tandil" - Provincia de Buenos Aires (Base Aérea Militar Tandil).

Retiro de pliegos, en Centro de Producción "Tandil" y Administración General de Autoabastecimiento, Córdoba 3438. Capital. — m$n. 500 cada uno. — Apertura:día 30|12|66, a las 10 horas, Córdoba 3438, Capital. $ 2.800. e.15|12. Nº 55.396 v.21|12|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 26 de diciembre de 1966 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de pintura en el edificio de esta Caja.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día indicado en el despacho del Sub-Contador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, 3º piso, cualquier día hábil de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — El Contador General.

e.19|12 Nº 13.759 v.21|12|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 16 horas, para la contratación de suministro de útiles para este Organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día indicado en el despacho de Subcontador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, 3º piso, cualquier día hábil de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — El Contador General

e.19|12 Nº 13.760 v.21|12|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Públuca Nº 7|66, para el día 29 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de boletas para depósito.

Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras, T. E. 37-2862.

e.19|12 Nº 13.716 v.21|12|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública número 61, para el di 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la reparación de 32 máquinas de calcular.

El acto de apertura de sobres se realizar en la calle Chacabuco 467|79, 3º pisc, Capital Federal.

Informes y pliegos de condiciones, División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467.79, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Interventor (int.).

e.20|12 Nº 13.798 v.22|12|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 712.565

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1966, a las 14 horas para la provisión de una Guillotina y un Fichero Metálico.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.20|12 Nº 13.799 v.26|12|66

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 6.001|65

Llámase a Licitación Pública para el día 27 del mes de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Balanza Analítica, Dinamómetro para hilados y Dinamómetro para tejidos, con destino al Dpto. de Trabajos Especiales (Taller de Tejeduría), y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de diciembre 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12 Nº 13.800 v.22|12|66

DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Expediente Nº 47.823|66

Llámase a Licitación Pública Nº 160|66 para el día 27 del mes de diciembre de 1966 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; Provisión y colocación de cortinas metálicas tipo americana, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.801-v.22|12|66

DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Expediente Nº 42.943|66

Llámase a Licitación Pública Nº 159|66 para el día 27 del mes de diciembre de 1966 a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; Adquisición de libros, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.802-v.v.22|12|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 45.963|65

Llámase a Licitación Pública Nº 156|66, para el día 27 del mes de diciembre de 1966 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; Adquisición de: máquinas de contabilidad de registro directo, con destino a la Dirección General de Administración, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.803-v.-22|12|66

DIRECCION DE EDUCACION SANITARIA Y SOCIAL

Expediente Nº 15.840|66

Llámase a Licitación Pública Nº 158|66 para el día 27 del mes de diciembre de 1966 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. guardapolvos, con destino a la Dirección de Educación Sanitaria y Social, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.804-v.22|12|66

INSTITUTO DE FARMACOLOGIA Y DE NORMALIZACION DE DROGAS Y MEDICAMENTOS

Expediente Nº 47.860|66

Llámase a Licitación Pública Nº 151|66, para el día 27 del mes de diciembre de 1966 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de obras, textos, manuales, diccionarios, etc., con destino al Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.805-v.22|12|66

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO, SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para el día 26 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones), Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (contrataciones descentralizadas), sita en Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: arrendamiento de máquinas electromecánico para datos de estadística y fichas para las mismas. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

e.20|12-Nº 13.836-v.22|12|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA

Expediente Nº 7.862|66

Llámase a Licitación Pública Nº 145|66, para el día 28 del mes de diciembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq.: Microscopios Binoculares Zeiss, Leitz o similar con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12-Nº 13.806-v.22|12|66

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas, Misiones, con cargo a ejercicio 1967, 1º de enero de 1967 al 31 de marzo del mismo año. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a: pan, galleta, hielo.

Posadas, Misiones, 20 de diciembre de 1966. — Delegación Sanitaria Federal en Misiones.

e.20|12-Nº 13.808-v.22|12|66

POLICLINICO DE SAN MARTIN

San Martín - Pcia. de Bs. Aires

Expediente Nº 37.181/66

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 (PSM) para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, para el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a su propia oficina de Compras o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a adquisición de especialidades medicinales, drogas, materiales de curaciones.

San Martín, 5 de diciembre de 1966. — Dirección General de Administración.

e. 19|12 — Nº 13.720 — v. 21|12|66

CENTRO DE ODONTOLOGIA

Expediente Nº 48.893|66

Llámase a Licitación Pública Nº 152|66, para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, adq.: Aparatos de Rayos X odontológico, equipo dental, estufa p|esterilizar a seco, fresas y elementos varios para odontología, con destino al Centro de Odontología y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — El Director General de Administración.

e. 19|12 — Nº 13.721 — v. 21|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Expediente 7.805|66

Licitación Pública 3 número 6|67. — Apertura el 27 de diciembre de 1966, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Contratación de transporte de sueldos. — Pliegos e informes en Vieyetes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.20|12-Nº 13.809-v.22|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3, número 5|67

Expediente 7802|66

Apertura el 26 de diciembre de 1966, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de leña. Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30 horas.

e. 19|12 — Nº 13.724 — v. 21|12|66

INSTITUTO OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el 26 de diciembre de 1966, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contaduría de dicho Instituto, Av. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Oficina o Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: carne, verduras, leche, pan, pescado, fideos, huevos.

e. 19|12 — Nº 13.725 — v. 21|12|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 44.038|66

Llámase a Licitación Pública Nº 157|66, para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de: Veintiocho (28) acondicionadores de aire, para frío y calor, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, (Para: Distintos establecimientos asistenciales), y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.19|12 Nº 13.718 v.21|12|66

Expediente Nº 53.741|66

Llámase a Licitación Pública Nº 155|66, para el día 26 del mes de diciembre de 1966, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. equipos de intercomunicación, transistorizados, para 6 y 24 estaciones, con destino a Subsecretaría y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.19|12 Nº 13.719 v.21|12|66

HOSPITAL VECINAL TIPO CENTRO DE SALUD "DR. VICENTE ARROYABE"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe", en Alberdi 855, Tartagal (Salta), durante el ejercicio fiscal 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alberdi 855, Tartagal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contrataciones de este Servicio. Las necesidades se refieren a: Carne de vacuno (blando y puchero), manteca, huevos frescos, verduras y frutas. Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe", Tartagal (Salta).

e. 19|12 — Nº 13.737 — v. 21|12|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 55.885|66

Llámase a Licitación Pública número 64|66 D.A.P.C., para el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para contratar la adquisición de máquinas de calcular y sumar con destino al Departamento Administrativo de la Dirección de Abastecimiento Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones y Venta de la Dirección antemencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1966.

e.19|12 Nº 13.761 v.21|12|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente: Actuación Interna Nº 9269|66

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, a efectos de contratar un Servicio de seguridad integral para el transporte de valores en camión blindado, con custodia y seguro contra robo, trasladando a los gestores de la Dirección General de Obra Social, desde sus oficinas, Viamonte Nº 869, hasta el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) o viceversa.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado, en la citada Dirección, Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 7º, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e. 19|11 — Nº 13.723 — v. 21|12|66

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.595|66

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 (quince) horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de lavado y planchado, por el período 1º de enero al 30 de junio de 1967.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1835, Capital, de 9 a 19 horas.

e.20|12-Nº 13.810-v.22|12|66

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.596|66

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de leche (5.900 litros) y pan (2.800 kgrs.) para atender necesidades de consumo durante el período enero a junio de 1967.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1835, Capital, de 9 a 19 horas.

e.20|12-Nº 13.811-v.22|12|66